

ESTUDIOS CANARIOS

ANUARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS
CANARIOS

IV

ACTAS, MEMORIAS Y SESIONES CIENTÍFICAS
DEL CURSO

1958-1959

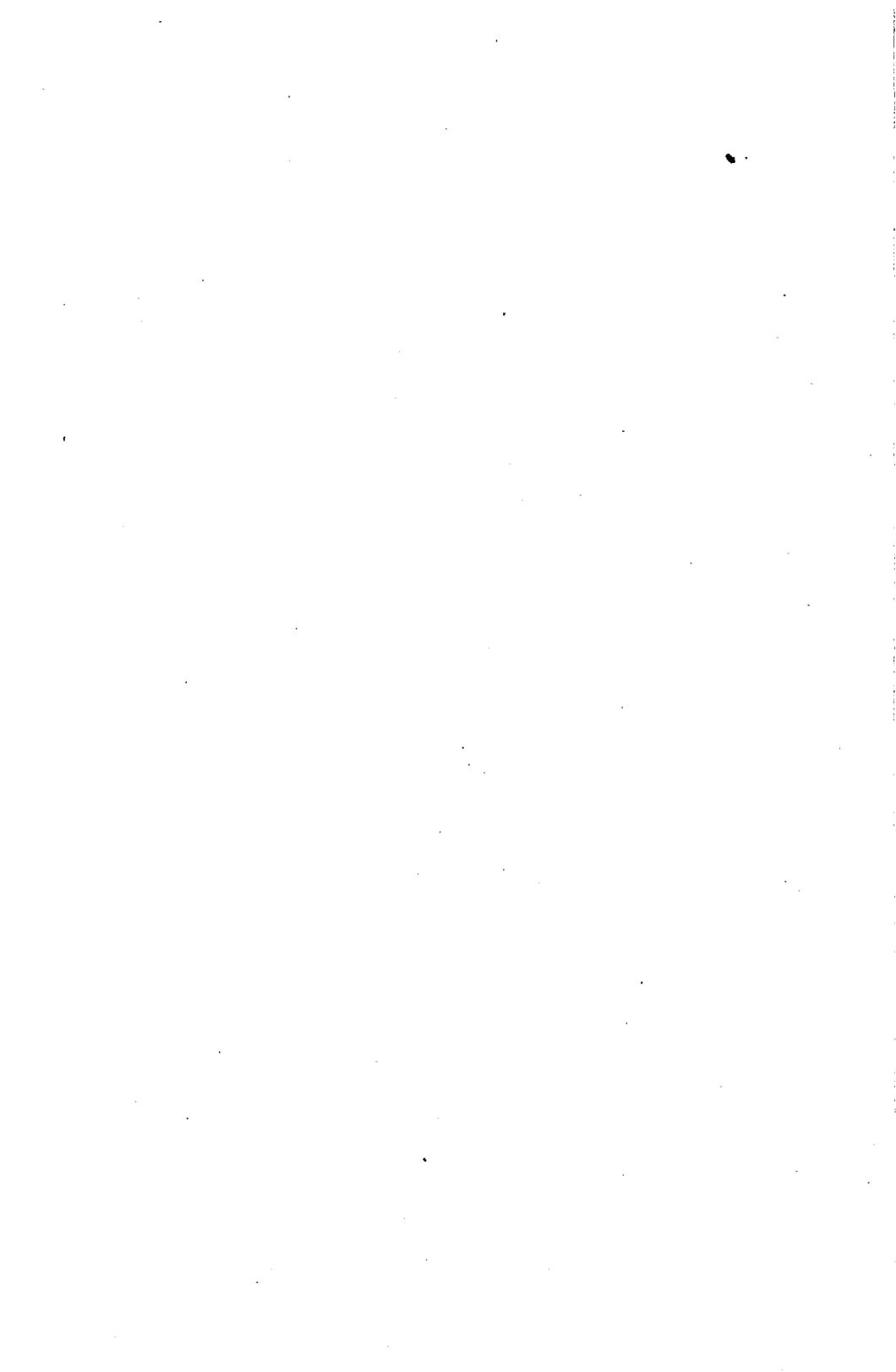


LA LAGUNA DE TENERIFE

ISLAS CANARIAS

MCMLIX

ESTUDIOS CANARIOS



DEPÓSITO LEGAL: TF 78-1960

J. RÉGULO, EDITOR.—IMPRESA GUTENBERG.—LA LAGUNA DE TENERIFE

INTRODUCCIÓN

La labor intensa del Instituto ha proseguido normalmente durante el curso 1958-59; las ya habituales sesiones académicas han seguido reuniéndose en locales diversos, alternando aproximadamente entre Santa Cruz de Tenerife y La Laguna. No obstante, el Instituto se dispone a habilitar sus propios locales, en el antiguo edificio de la Universidad, cedidos al efecto por el Ministerio de Educación Nacional, junto con otros servicios y entidades culturales. Con ello es posible que en el futuro las reuniones puedan tener lugar más a menudo en esta casa, pero sin renunciar a realizarlas en otras partes.

Dentro de este curso la edición tan suspirada de Le Canarien ha dado un paso definitivo; de los tres tomos de que constará, apareció ya el primero debido al Dr. Ciorănescu, y el segundo tiene terminada su impresión y está preparado para la inserción de las láminas, impresas ya hace tiempo por la casa Seix y Barral, de Barcelona. El tercer volumen, que contendrá el manuscrito

de Gadifer y los índices, será enriquecido con una serie de fotografías obtenidas a este fin en Lanzarote y Fuerteventura, en reciente viaje realizado por el Dr. Serra Ràfols, y con algunos documentos inéditos aportados por don Miguel Santiago. Esta edición ha sido facilitada por el apoyo de El Museo Canario, de Las Palmas de Gran Canaria.

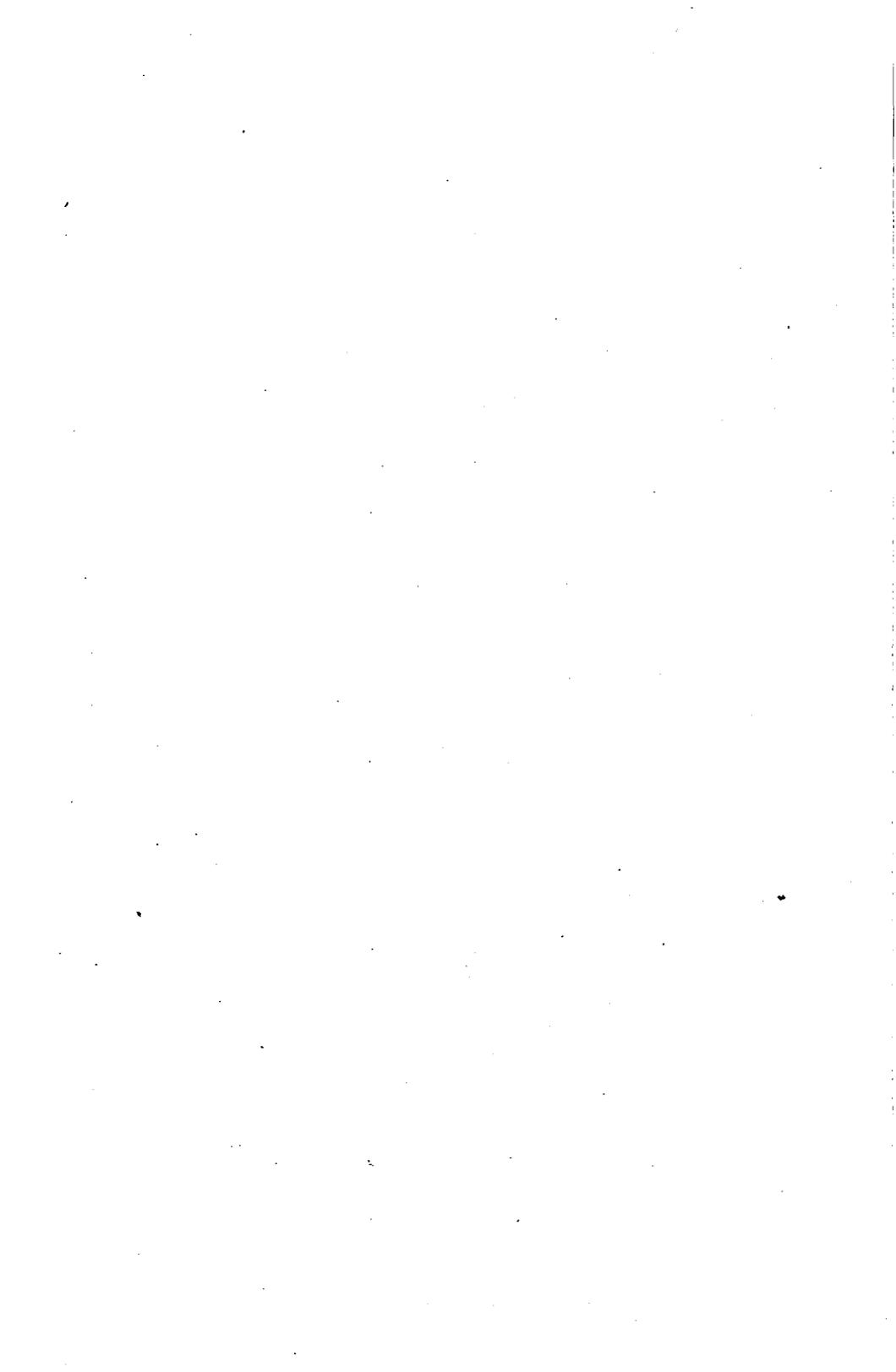
Como anunciábamos en el número anterior, la subvención del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para las atenciones generales del Instituto se ha visto notablemente aumentada, aparte de costear la edición de obras expresamente encargadas a esta entidad.

Por iniciativa del miembro de este Instituto don Tomás Cruz García y con fondos por él entregados, se abrió en abril último un concurso para premiar la mejor obra dedicada a la biobibliografía del sacerdote tinerfeño e ilustre calígrafo y erudito don Antonio Pereira Pacheco, que deberá fallarse el día de Candelaria del año 1960.

Estas actividades, añadidas a los importantes estudios científicos que varios miembros han dado a conocer en las sesiones académicas de este curso, llenan completamente los propósitos de esta entidad.

JUNTA DE GOBIERNO PARA EL CURSO 1959-60

- Director-Presidente: Don Tomás Cruz García.**
Vicepresidente: Don Antonio Lecuona y Hardisson.
Secretario: Don Antonio Vizcaya Cárpenfer.
Tesorero: Don Leoncio Afonso Pérez.
Contador: Don Leopoldo de La Rosa y Olivera.
Bibliotecario: Srta. Manuela Marrero Rodríguez.
Delegado de la Universidad de La Laguna: Don Elías Serra Ràfols.
Delegado del Cabildo Insular de Tenerife: Don Tomás Cruz García.
Delegado del Patronato "José María Quadrado" del C. S. I. C.: Don Elías Serra Ràfols.
Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Históricas y Geográficas: Don Elías Serra Ràfols.
Vocal Presidente de la Sección de Literatura: Don Andrés de Lorenzo-Cáceres y de Torres.
Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Económicas y Jurídicas: Don José Peraza de Ayala y Rodrigo-Vallabriga.
Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Naturales: Don Carmelo García Cabrera.
Vocal Presidente de la Sección de Artes Plásticas: Don Manuel Martín González.
Vocal Presidente de la Sección de Filología: Don Juan Régulo Pérez.
Vocal Presidente de la Sección de Bibliografía: Don Alejandro Ciorănescu.
Vocal Presidente de la Sección de Música y Folklore: Don Rafael Hardisson y Pizarroso.



SESIONES CIENTÍFICAS

Un hidalgo lagunero del siglo XVII aficionado a la poesía

Comunicación de ANDRÉS DE LORENZO-CÁCERES Y DE TORRES

Pronunciada el 31 de octubre de 1958 en el paraninfo del
Instituto de Enseñanza Media de La Laguna

La circunstancia de haber sido el hidalgo lagunero don Francisco Antonio de Briones y Llarena recopilador de gran parte de las poesías de «el Calderón canario»; don Juan Bautista Poggio y Monteverde, que nos proponemos publicar, ha dirigido nuestra curiosidad hacia la averiguación de los pormenores de su vida. Su memoria yace en el olvido que ha sepultado incluso a la fama de quienes alcanzaron la celebridad que él no disfrutó. Personaje sin cargos ni méritos extraordinarios, poeta de no muy armoniosa lira, curioso recolector de versos ajenos, el nombre de Briones apenas si se encuentra en otro sitio que en las casillas de los árboles genealógicos de la nobleza isleña, como eslabón de una cadena de generaciones o como canalillo distribuidor de una sangre generosa. Su falta de relieve histórico

justifica su actual anonimato, y la debilidad de su voz como poeta no permitiría oírlo, aunque se le hiciese hablar en público. Sin embargo, su figura no carece de cierto interés, siquiera sea como personaje de su época, y su contemplación, aun en sus dimensiones reducidas y en el ambiente que le rodeó, nos ofrece al menos entretenido solaz.

El nombre de Briones no se halla incluido en la inestimable *Bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias* de don Agustín Millares Carlo (Madrid, 1932), ni mucho menos en los catálogos de autores canarios de sus predecesores Viera y Clavijo, MacGregor, Pereira Pacheco, etc. No necesitamos repetir que Briones, tanto como actor histórico como autor literario, es un simple desconocido.

Don Francisco Antonio de Briones nació en San Cristóbal de La Laguna el 7 de abril de 1648 y fue bautizado el 27 en la antigua parroquia de los Remedios. Tuvo un padrino ostentoso, el santiaguista don Pedro Carrillo de Guzmán, capitán general de Canarias, y este padrinzago fue como nuncio de las relaciones que el neófito mantuvo a lo largo de su vida con tantos otros titulares de la capitania general de Canarias, radicada entonces en La Laguna. Le administró las aguas bautismales una distinguida dignidad eclesiástica: el canónigo don Juan Vélez de Valdivieso.

Fueron sus padres don Carlos de Briones y Samaniego, nacido en Madrid y establecido en Tenerife, donde sirvió como capitán de caballos corazas y alguacil mayor del cabildo de la Isla, y doña Sebastiana de Llarena Maldonado, que heredó los mayorazgos de su casa a la muerte de sus hermanos don Diego de Llarena, deán de la catedral de Cuenca, y don José de Olivares Llarena, caballero de Santiago. Don Carlos había casado con doña Sebastiana en la citada iglesia de los Remedios en 1644, y don Francisco Antonio fue su hijo primogénito.

Casó nuestro hidalgo en Icod, el 25 de junio de 1673, con doña Catalina del Hoyo-Solórzano y Alzola, hermana de don Gaspar, primer marqués de la Villa de San Andrés y caballero de Calatrava. Murió en La Laguna y su cadáver recibió sepultura en la iglesia del convento de San Francisco el 28 de setiembre de 1715. Siete días antes, el 21, había otorgado testamento ante el escribano Juan Antonio Sánchez. De su matrimonio con doña Catalina del Hoyo dejó tres hijos: don Cristóbal, que fue gobernador y capitán general de Nueva Andalucía, y cuya única hija, doña Rosa, fue marquesa de Villafuerte; don Carlos, que murió joven y sin casar; y doña Isabel Bernarda, que contrajo matrimonio con el coronel don Juan Tomás Baulén de Ocampo, dueño del heredamiento de Güímar, donde su familia poseía extensas propiedades. Doña Rosa y doña Isabel Bernarda de Briones tuvieron una ilustre descendencia.

Desde su juventud, en consonancia con las costumbres e ideales de la época, prestó servicios militares. Fue capitán de una de las compañías de infantería del tercio principal de La Laguna por patente del general conde de Puerto Llano, sentada el 10 de octubre de 1669 y, meses más tarde, en 8 de junio de 1670, pasó, por designación del propio conde, a ser capitán de caballos del referido tercio. En 17 de marzo de 1682 hizo renuncia de este empleo y su dimisión le fue admitida por el general conde de Guaro.

Desarrolló diversas actividades relacionadas con el comercio insular. El general don Francisco Bernardo Varona le comisionó para que vigilase en el Puerto de La Orotava el cumplimiento de la orden que había dado para que las mercancías descargadas de los buques que aportaban al lugar no pudiesen ser retiradas de la aduana sin que antes se constituyese por sus receptores la correspondiente fianza. El mismo general le encomendó más tarde, en 29 de octubre de 1686, que exigiese de los comerciantes ingleses la prestación de

diferentes declaraciones respecto de los efectos que parasen en su poder, y la inversión del producto de la venta de tales efectos en la adquisición de frutos de la Isla. Fueron aquellos años de extrema penuria insular. Para las transacciones del comercio interior apenas si corrían algunos antiguos reales bambas, de los que muchos habían sido incluso falsificados por los propios mercaderes, como recuerda Viera y Clavijo. Los vinos casi no tenían salida y los comerciantes extranjeros habían convertido en el objeto principal de su tráfico la extracción de los tostones portugueses que corrían desde la época de nuestra unión con Portugal y la de los pesos de plata acuñados en El Perú y en Méjico. Tal era la angustiada situación que Varona trataba de mejorar y el ambiente en que don Francisco Antonio de Briones desarrolló sus actividades políticas.

Otra comisión recibió Briones del general Varona: la de inquirir si en el Puerto de La Orotava había personas que vivían con escándalo y no en la forma que se debía admitir, y adoptar en su caso el remedio más conveniente; lo cual, dicese, «le fiava por la mucha satisfacción que tenía de su persona, y que por el zelo y cristiandad que le asistía atendería a ello».

La experiencia adquirida por Briones respecto del comercio exterior y a las relaciones con Inglaterra indujo sin duda al capitán general conde de Eril, sucesor de Varona, a comisionarle, por decreto de 28 de marzo de 1693, para cuanto se refería al trato con los ingleses, tanto para resolver en lo relativo a la vigencia de sus privilegios como para entender en las causas civiles o criminales que se suscitasen. De sus actuaciones debería dar cuenta al conde.

Los servicios prestados por el capitán Briones a la corona fueron sin duda estimables y le valieron que Eril, en carta dirigida al monarca el 6 de marzo de 1693, le representase los méritos de este subordinado de confianza y capacidad, de cuya persona se había valido

«primero que de la de otros militares» y cuya aptitud se había puesto de manifiesto, sobre todo, como gobernador militar del Puerto de La Orotava. Eril manifestó al monarca los servicios y méritos de Briones por si su majestad fuese servido de honrarle y hacerle merced de los empleos que fuesen del real agrado, «que recaerán muy bien en su persona y de que le considera digno». Pero no parece que el recomendado fuese objeto de la gracia real.

Además de los cargos reseñados, recogidos en un pliego impreso en 1693 bajo el epigrafe *Relación de servicios del Capitán de Cavallos Don Francisco Antonio de Briones Llarena, y de los del Capitán Don Carlos de Briones Samaniego, su padre*, nuestro hidalgo desempeñó la veeduría y contaduría de la gente de guerra, que ejercía en el momento de ocurrir su óbito, y ejerció el oficio de regidor perpetuo de Tenerife, para el que fue nombrado por título real de 1º de junio de 1672.

En otro orden de cosas nuestro hidalgo fue, en 1696, esclavo mayor del Cristo de La Laguna, cargo a la sazón ostentoso por el carácter nobiliario que tenía la cofradía y por los grandes gastos que debía sufragar el elegido en relación con las fiestas religiosas y profanas que se ocasionaban. De su devoción particular por el Santo Crucifijo dan fe dos glosas, en décimas, que hemos leído manuscritas por su autor. El texto de la primera dedicada, como su gemela, «A la milagrosísima imagen del Ssmo. Xpto. de La Laguna», dice así:

*Subió Xpto. al Cielo, i
baxó a La Laguna; no
se sabe quién le baxó,
que Miguel le tiene, sí.*

El nombre de Briones ha llegado hasta nosotros mezclado en una curiosa anécdota de la que fue principal protagonista el conde de Guaro, don Félix Nieto

de Silva, capitán general que fue de Canarias, donde ejerció su mando con una dulzura, una prudencia y una sagacidad admirables. Guaro, al ausentarse de Tenerife, escribió, como despedida, unas tiernísimas endechas («¿Qué hay corazón mío, — por qué lloras tierno?») y don Juan Bautista Poggio, que ya antes había escrito un romance en honor del general, le contestó con otro romance («Gran Señor de dos ausencias, — que un amor vio divididas») y ambas composiciones, con el primer romance de Poggio, fueron copiadas íntegra y amorosamente por Briones, y gracias a él devueltas a la vida de ahora. Nieto de Silva, que por su paternal gobierno mereció el desusado elogio del cabildo de Tenerife y que los chicuelos, con ocasión de su partida, invadieran las calles de La Laguna cantando «Cuájese la mar salada y — don Félix no se vaya», escribió sus memorias en 1690. En estas memorias, que fueron publicadas en 1888 por iniciativa de don Antonio Cánovas del Castillo, quien les puso prólogo, y que han sido más recientemente objeto de la atención de nuestro ilustre amigo el marqués de Lozoya, en su curioso opúsculo *Don Félix Nieto de Silva en Canarias*, refiere el conde de Guaro, entre otras incidencias de su vida militar y doméstica, su gobierno en las Islas, y entre los sucesos que narra figura la curiosa anécdota a que nos hemos referido. Cuenta don Félix que una tarde, acompañado de tres caballeros, entre los que se contaba el capitán Briones, salió en su estufa, de la que tiraban seis caballos morcillos traídos de Londres, de paseo hacia la laguna. «Había llovido mucho y la laguna estaba muy hermosa», refiere. No se veía el suelo y sí sólo las cabecitas de las yerbas, que sobresalían del agua que cubría la pradera. El carruaje dio con un pozo y volcó dentro de él. Pero sus ocupantes lograron salir ilesos del coche y, lo que es más asombroso, sin mojarse. El piadoso general atribuyó el prodigio, al igual que hizo ante el giro favorable que tomaron las empresas que

narra, a la intersección de la Virgen de la Peña de Francia, su personal valedora, de la que su relato autobiográfico es una constante alabanza. A propósito de la acendrada piedad de don Félix, que no consintió en ausentarse sin haber besado humildemente los pies al obispo Ximénez, fray Andrés de Abréu, nuestro tan exquisito poeta como delicado prosista, había escrito con anterioridad «que parecía tan del siglo, como si no fuese un hombre espiritual, y era tan espiritual y devoto, como si no fuese un hombre del siglo».

Si el pliego impreso a que antes nos hemos referido nos presenta a don Francisco Antonio de Briones como un hidalgo ocupado en la milicia y como un experto en cuestiones mercantiles, el propio legajo donde su diligencia nos ha conservado muchas de las poesías de Poggio y Monteverde nos ofrece otra faceta de su personalidad, para nosotros más sugestiva: sus aficiones poéticas. Las muestras que nos quedan de esta actividad no son, es cierto, de tal ímpetu, que puedan abrirle con su soplo las puertas del parnasillo canario, pero sí le hacen merecedor, al menos, a que se le haga sitio en los registros bibliográficos de nuestros autores. Tales muestras, por lo demás escasas, nos presentan a Briones como un poeta artificioso y conceptista, que pretende parecer sutil e ingenioso. Nuestro poeta debió de ser estimado por sus contemporáneos, para los que su producción no pudo pasar desapercibida, por tratarse, en muchos casos, de poesía de ocasión, y de haber sido, en otros, dada a conocer en público.

Fue suceso feliz el nacimiento ocurrido en La Laguna, el 13 de junio de 1690, de un hijo del capitán general conde de Eril y marqués de Fuensagrada. El recién nacido fue bautizado en la parroquial de los Remedios dos días después, y recibió, con las aguas bautismales, que le administró el jesuita Padre García de Araujo, no menos de catorce nombres. Briones escribió un soneto alusivo, al que puso la siguiente

advertencia: «El Sr. Conde de Eril siendo General destas Yslas de Canaria tuvo un hijo y en el Bautismo le puso los catorce nombres que son principio de cada uno de los versos del soneto que se hiço a este asunto». Dice así el complicado soneto:

*Ygnacio, te da el nombre misterioso;
Antonio, te sublima más que amable;
Basilio, te decora imponderable;
Francisco, te da esmalte generoso;
Joseph, ya te previene prodigioso;
Pedro, te exalta grande, y admirable;
Félix, feliz te ensalça el más estable;
Caetano, ya te encumbra el más dichoso;
Domingo, contra hereges te dedica;
Julián, piedad te influye soberano;
Vicente, dichas grandes fiel te indica;
Juan, precursor de nuestro logro ysleño,
Nicolás, del judaísmo enojo ufano;
Agustín, de la Yglesia el desempeño».*

Mayor empeño puso el diligente hidalgo en la composición de la «Loa» con que se iniciaron, en La Laguna, las fiestas celebradas en 1707 con motivo del nacimiento del príncipe de Asturias (después Luis I). Esta loa fue representada en la residencia del capitán general don Agustín de Robles, y para su representación «se formó un singular coliseo con costosos bastidores». Sus personajes eran, naturalmente, alegóricos: el Volante de Amor, el Celo, la Esperanza, el Tiempo, la Religión, el Cetro Español y el Cetro Francés. También intervino un coro de música para acompañar el canto de los actores.

Esta loa de Briones puede servirnos de ilustración respecto de las piezas de su género que solían representarse con ocasión de esta clase de fiestas. Las

celebradas en Canarias por el nacimiento de Luis I fueron particularmente brillantes y ostentosas, sobre todo en la ciudad de La Laguna y en la villa de La Orotava, y su fama alcanzó a Viera y Clavijo, quien dijo a propósito de ellas que «fueron los últimos juegos olímpicos de nuestra historia, y que desde esta época han perdido su gusto de heroísmo y de antigüedad los regocijos que se suelen hacer en las Canarias». Su anuncio, al final de la loa de Briones, por labios de su personaje la Esperanza, fue sin embargo modesto y razonable:

*La cortedad de las Yslas
no permite dilatarse
a la magnitud de fiestas
que caben en otras partes:
y así, junta la familia,
suplirán las cortedades
los afectos, que quisieran
en lo sublime esmerarse.*

El programa total de las fiestas comprendía solemnes funciones religiosas y profanas, y regocijos consistentes en toros, patos, sortijas, comedias, fuegos, iluminaciones, máscaras y dádivas al pueblo.

El mismo personaje que encarna a la Esperanza nos da a conocer los títulos de las comedias que serían ofrecidas al público en los días sucesivos. Eran éstos: *En esta vida todo es verdad y todo es mentira* y *Las armas de la hermosura*, ambas de Calderón de la Barca, y *El real triunfo de Tormis*, original de Candamo. Este aviso nos confirma el reinado de Calderón en el gusto literario de la época y su difusión en Canarias. Un anuncio semejante, hecho en otra loa, nos informa que con ocasión de las fiestas a la que la misma estaba dedicada se representó, también en La Laguna, *El secreto a voces*, del gran dramaturgo nacional.

Las poesías que conocemos de Briones se reducen en gran parte a glosas, generalmente en décimas, de algún texto. Sirve de tema a una de estas glosas la memorable circunstancia de haber detenido Felipe V su carroza para recoger al cura de San Sebastián, de Madrid, que portaba el Santo Viático a un enfermo. El asunto de la piedad regia movió a un devoto a escribir una quintilla, que fue glosada por Briones. La glosa de Briones mereció que el doctor don Cornelio Daniquiel le dedicara unos dísticos latinos bajo el título «Allusio enigmatica doctissimo vati scriptus textus lepidissime interpretanti»:

*Ignotus, tamen est sed regius ille Poeta
Hypothesis Regis, Regia metra docent.
Si cupias nomen volitanti tradere Fame?
Consule vitem albam, consule est Assisios:
Illa dabit fine Graiorum idiomate Versa
Horum principium vulnera quinque gerens.*

Tales dísticos fueron traducidos por el propio Briones, a quien estaban dedicados, de la siguiente manera: «Alusión enigmática a la glosa que está enfrente, glosada con acierto por un Poeta que ocultó su nombre»:

*Aunque se oculta su nombre
se conoce el Poeta Regio
y que en Real Asunto escribe
Reales, excelentes, versos.
Si deseas que la Fama
publique el nombre en su vuelo,
la Vid alba y los de Asís
te dirán quién es el dueño.
El apellido en aquélla,
si la leieres en griego;
el nombre éstos, si atendieres
a su llagado portento.*

Sigue a las anteriores estrofas la siguiente explicación del enigma. «En griego *Vitis alba* es *Brionia*, y el portento llagado de Asís fue San Francisco, y así serán el nombre Francisco y el apellido Briones».

Todavía más artificioso que las glosas con pie forzado, resulta un curioso «romance retrógrado», que podía también leerse al revés, es decir comenzando la lectura regresivamente a partir de su última palabra. Le precede la siguiente advertencia: «Púsose en la Octava de Corpus. Él pasó quando David, huyendo de Saúl, aviéndose abstenido de comunicar con mugeres, le dio el Sacerdote los Panes de la Proposición». La última estrofa, y por tanto también la primera, de este desafortunado romance retrógrado de 24 versos, dice así:

*Dichoso amparo, camino
encuentra, de Saúl huyendo,
enojo, altivez, furor,
soberano David diestro.*

Y, al revés:

*Diestro David soberano
furor, altivez, enojo,
huyendo de Saúl encuentra
camino, amparo dichoso.*

El modelo de este desafortunado romance retrógrado lo encontró Briones en don Agustín de Salazar y Torres, de quien conocemos algún otro. Salazar se hallaba a la sazón muy en boga, según nos cuenta el infelizmente George Glas en su interesante libro sobre Canarias, cuyo olvido sólo se justifica por su rareza y por su falta de traducción.

Pero en la corta producción poética que conocemos de Briones no todo son romances retrógrados, ni alambicados sonetos sometidos al simbolismo del santoral. Sus glosas tienen más de un verso aceptable,

y sobre alguna de sus poesías se posa, aunque tímidamente, la inspiración. Sus composiciones nos atraen, sin embargo, como expresión del carácter de su autor y del ambiente de su época. En ellas se refleja la imagen de un hidalgo del siglo XVII, penetrado de fe religiosa y de amor a su rey, y a su patria. Desde su paráfrasis del salmo «De profundis clamavis» hasta su romance «Muriendo de amor un galán hace testamento», su musa deshoja las rosas del gran temario: el amor divino y el amor profano, cimas las más altas de la poesía lírica.

Después de haber evocado a Briones en sus diferentes fisonomías, nos place imaginarle, para dejarle definitivamente así, sentado en su escritorio, con el codo apoyado en la mesa y los largos dedos cerca del fino bigote, musitando los versos, sus propios versos, de su glosa «Yo me muero no sé cómo»:

*¿Qué sé yo lo que padezco?
¿Qué save amor lo que siento?
¿Y qué save mi tormento,
si padecerlo merezco?
Yo no sé lo que apetezco,
y mi dueño vien se ve
que no conoce mi fe,
pues yo no lo he de decir:
¿pues qué remedio? Morir,
pues mi achaque es no sé qué.*

El almotacén en los municipios canarios

Comunicación de JOSÉ PERAZA DE AYALA Y RODRIGO-VALLABRIGA

Pronunciada el 17 de diciembre de 1958 en el salón de actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife

El profesor Peraza expone, como introducción a su conferencia, los orígenes de la institución del almotacén

en la Edad Media, la cual no considera de procedencia musulmana en el área jurídica castellana, por más que la palabra sea de evidente raíz árabe. Seguidamente, afirma que en el régimen administrativo de Sevilla, antecedente del canario, no tiene el almotacén un papel directivo ni jurisdiccional en materia de pesos y medidas, sino que depende de los antiguos fieles o del concejo municipal, si bien su carácter de mero ejecutor se extendía a otras cuestiones del mercado y aun al ornato de la ciudad.

En cuanto a Canarias, señala la existencia del almotacén o aferidor en todos los municipios insulares, también con calidad de simple ejecutor del regimiento, para hacer cumplir ordenanzas de policía y limpieza urbanas, aparte de su específica función en orden a pesos y medidas para que se mantuviesen inalterables. Distingue el cometido y carácter de dicho empleo y el de almotacén mayor, nombre que se dio a uno de los oficios de fiel ejecutor. Al efecto, hace un detenido examen del último cargo desde su primer titular, Gonzalo del Castillo, destacando que éste debió ser el primer funcionario directivo que nombró el Adelantado en Tenerife, y que sus atribuciones fueron más amplias que las de los sucesivos titulares, por tener, conforme a su nombramiento, facultad para imponer sanciones en la materia de su competencia, si bien no es probable que llegase a actuar. Pone de relieve la importancia del acuerdo de otro titular, Pedro de Trujillo, con el cabildo de Tenerife, como consecuencia de un largo litigio, puesto que, en su virtud, quedó ya bien determinada la esfera de acción de dicha fiel ejecutoría, en el sentido de que prácticamente sólo era señor de la almotacenia, y más que propiamente un fiel ejecutor era un regidor de la Isla, cuya retribución consistía en el percibo de la renta que le abonaban los almotacenes por los beneficios que obtenían en las exacciones del servicio. Añade que la auténtica función de los

fieles ejecutores la pretendió siempre el regimiento, y logró su ejercicio con algunas alternativas y con más o menos derecho, además de que coetáneamente se despacharon títulos reales del expresado cargo, todo lo cual hizo conveniente que para diferenciar la otra fiel ejecutoría se denominase a esta última almotacenia mayor en las actas capitulares y documentos de la época, por más que de la letra de los nombramientos no resultase el título de almotacén mayor.

La comunicación no sólo trata de las vicisitudes de tal oficio en los municipios de Tenerife y La Palma, aportando noticias hasta ahora desconocidas, especialmente sobre la última isla desde los primeros nombramientos hasta que el cargo es reasumido por el cabildo en 1593, sino que también da a conocer la nómina completa de los titulares de Tenerife. En cuanto a Gran Canaria advierte que los derechos del almotacenazgo fueron cedidos por los reyes al cabildo de dicha isla, para propios, por lo que allí no existió el cargo de almotacén mayor.

Asimismo se ocupó en particular de los honores, atribuciones y emolumentos del referido oficio y de la misión de los almotacenes menores, tanto cuando éstos fueron nombrados por los cabildos como cuando su elección dependía del almotacén mayor.

Los materiales de la Pintura y su empleo en el Arte

Comunicación de MANUEL MARTÍN GONZÁLEZ

Pronunciada el 16 de febrero de 1959 en el salón de actos de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife

El pintor puso de manifiesto la vital importancia del acertado uso de los colores, lienzos y aglutinantes, barnices y secativos, habida cuenta que de ellos dependen de la durabilidad de los cuadros.

Se extendió en consideraciones sobre la obra de los grandes maestros que, a través de los siglos, siguen resistiendo al tiempo. En cambio, a pesar de los grandes progresos de la química de nuestros días, las obras modernas —dijo— están llamadas, en gran parte, a la destrucción.

Terminó explicando y exhortando a las nuevas generaciones de pintores aprendan a conocer los materiales, analizándolos previamente a fin de que las obras realizadas tengan garantía de permanencia.

Un escribano del siglo XVI en el valle de Güímar

Comunicación de LEOPOLDO DE LA ROSA Y OLIVERA

Pronunciada el día 11 de mayo de 1959 en el salón de actos de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife

No es éste un estudio sobre la vida y actividades de un escribano en el siglo XVI, ni siquiera sobre la de uno de ellos, Sancho de Urtarte, sobre cuyos documentos versa la conferencia. Su tema es más reducido y se limita a un extracto de las noticias que nos da un protocolo de este fedatario, compuesto de unos 1.200 folios, que abarca escrituras fechadas entre 1573 y 1583, conservado en el archivo del antiguo cabildo de la isla de Tenerife y no en el histórico provincial, al que han pasado los de los escribanos de número, porque Urtarte no disfrutó oficio de esta clase. Era «escribano de su Magestad», y como tal podía actuar en cualquier lugar del reino en el que no hubiese numerario. A su muerte, como no tuvo ni podía tener sucesor, el protocolo pasó al archivo municipal, en el que aún se encuentra.

Sancho de Urtarte era natural de Fuenterrabía. Se ignora la razón y el momento de su venida a Canarias, pero ya en 1540 lo encontramos en Tenerife, como teniente del gobernador de la Isla licenciado San Juan

Verdugo; en el mismo año figura como alguacil mayor de Tenerife; fue también mensajero a la Corte por la Isla y actuó como escribano en la isla de La Palma. Encontrándose en esta última, don Diego de Ayala, señor de las islas de La Gomera y El Hierro, lo nombró juez de residencia del alcalde mayor de la segunda, Alonso de Espinosa, pero como don Diego aún no le había abonado los gastos causados en febrero de 1574, Urtarte otorgó poder a procuradores, ante sí mismo, para reclamar su pago. Otorgó testamento en Los Reales, el 12 de junio de 1572, ante Juan de Gordejuela, e instituyó heredera a su hija natural María de Urtarte, que pasó a vivir más tarde, junto con su marido y sus hijos, al valle de Güímar, y con ellos Sancho, seguramente ya de avanzada edad. Se ignora la fecha y lugar de su muerte.

Urtarte no tenía título universitario, que no dejaría de usar en otro caso, pero los documentos que de él se conservan demuestran su preparación jurídica: los términos son precisos y adecuados y no falta dato alguno necesario al acto de que da fe. Posiblemente su larga práctica de teniente de gobernador, de escribano, de alguacil, unida a una clara inteligencia, no oscurecida aún en su avanzada edad, dan todavía frutos sazonados.

Lo interesante de este protocolo es que abarca un periodo en el que, precisamente, surge un nuevo pueblo, al que vemos nacer y desarrollarse en estos diez años que abarcan sus documentos, al tiempo que también reflejan caracteres de la vida de otros lugares, dentro del mismo valle, tan interesantes como el de Candelaria.

Hasta fines del segundo tercio del siglo XVI prácticamente todas las tierras del valle de Güímar estaban en manos de los dueños —«señores» era el término que se empleaba, aunque con aquel valor— del heredamiento e ingenio de su nombre. Dado por el conquis-

tador y primer Adelantado de Canarias don Alonso Fernández de Lugo a los hermanos Juan y Blasino Romano y a Francisco Riverol —al que luego pasó en su totalidad—, y de éste a Francisco de Vargas, tesorero de la reina, de quien lo heredó su hijo don Fadrique y luego su nieto don Francisco de Vargas, éste lo traspasó a los hermanos Pedro de Alarcón y Diego de la Peña, ya fallecidos en la época en que comienzan tales documentos, por lo que, en 1573 pertenecía a los hijos de ambos.

El primer producto de exportación de las Islas después de su conquista, el azúcar, luchaba ya entonces con la ruinoso competencia del que se producía en las Indias Occidentales, y ello unido a los pleitos que surgen entre los hijos de los hermanos Alarcón Peña sobre sus derechos en el heredamiento, aunque terminan en boda entre dos de los primos, obliga a los dueños a ir despojándose de parte de las tierras, que dan a censo, generalmente en extensión de ocho fanegadas cada trozo y con las aguas necesarias para su riego, aduladas por días. De esta forma el heredamiento, que se extendía de mar a cumbre y desde la cuesta de Agache hasta Arafo, descendiendo desde sus montes hasta el convento dominico de Candelaria, es decir, mayor extensión aún de la que hoy constituye el término municipal de Güímar, comenzó a dividirse y poblarse de nuevas gentes: hijos de indígenas de Tenerife, es decir, de guanches, de Gran Canaria o de las otras islas, junto con un grupo numeroso de portugueses y, en menor proporción, de castellanos; y con los «naturales» dedicados aún a la explotación de sus ganados cabríos, y todos ellos a la labranza de tierras casi vírgenes.

Así surge, precisamente en esta década de 1573-1583, el lugar de San Juan de Güímar, en torno a la ermita de la advocación del Baustista, que aún subsiste. En 1583 ya el beneficiado del valle Gaspar González se decía «cura de este pueblo de Señor Sant Juan de

Güímar», y el 21 de abril de este mismo año, en unión de Marcial Fariña, natural de la isla de Madera, Magros Martín —cuya procedencia ignoramos, pero creemos procedía de los «naturales» de Gran Canaria, ya que dispone se le entierre en la sepultura de uno de ellos—, Blas Hernández, Diego Afonso, Francisco González, Diego de Rojas, Lope Báez, «maestro de azúcar», Juan Francés, Francisco de Campos y Gonzalo de Chaves, de los cuales sabemos que al menos uno de ellos era «natural», otro de origen portugués, un castellano y un esclavo horro (Diego de Rojas), a los que podemos considerar como los fundadores de este lugar, dieron poder al agustino fray Jerónimo de Castro, «que reside en este pueblo diez meses poco más o menos, diciendo misa y administrando los Santos Sacramentos», y al procurador Baltasar Delgadillo, para que suplicasen al gobernador de la isla, Lázaro Moreno de León, el establecimiento de un cordón sanitario, porque la «enfermedad de pestilencia, landres y mal pegajoso» que asolaba Tenerife había llegado a Candelaria, donde habían muerto doce personas, mientras que en Güímar no había enfermo alguno. Es ésta, que sepamos, la primera manifestación colectiva del nuevo grupo comunal.

Dentro del valle había, además, otros poblados, de los cuales es el más antiguo el de Nuestra Señora de Candelaria, habitado aún entonces casi exclusivamente por naturales de Tenerife, apiñados en torno a la Virgen. Los documentos demuestran que gran número de guanches principales de los distintos reinos o bandos en que la isla se hallaba dividida a su conquista se fueron a vivir a este lugar, luego de incorporada a Castilla, entre ellos varios hijos o deudos muy cercanos de los antiguos reyes o «menceyes» indígenas. Así aparece el nombre de Juan Fernández Hídalgo, hijo del rey don Fernando de Anaga; su viuda, Juana Pérez, otorgó testamento ante Urtarte, el 13 de septiembre de 1574. Los de dos hijas del rey de Abona: doña Isabel, casada con

Miguel de Güímar, y doña Ana, mujer de Hernando de Ibaute, «de los antiguos hidalgos de Naga»; el de doña María, hija del rey don Diego de Adeje, al casar por segunda vez con Andrés de Güímar, también apellidado de Llerena, interesante personaje: cautivado en su juventud por los castellanos y educado en Lanzarote, fue luego un valiente defensor de sus hermanos de raza y logró de los reyes, en 1515, cartas de seguro, ante el temor de represalias por el Adelantado.

También vivió en Candelaria un Gaspar Fernández, cuyo nombre y familia indígena se ignora, como también los servicios que prestó a don Alonso Fernández de Lugo durante la conquista, pero que debieron de ser valiosísimos, ya que le dio en repartimiento más de 600 fanegas de tierra, cantidad que no sólo no repartió a ningún otro indígena, sino que difícilmente podemos hallar entre lo que dio a sus compañeros castellanos o a los italianos que le ayudaron económicamente. Sus tierras se hallaban situadas en Agache y en el barranco de Icor, en el reino de Abona. En 1512 fue de cabalgada a Berbería, y con este motivo otorgó testamento, pero vivió bastantes años más. La partición de sus bienes es de 1573.

Don Juan de Tegueste, cuyo uso del «don» demuestra su parentesco con el rey de este bando, es abuelo de Francisco Hernández de Sepúlveda, mayordomo de la ermita de Nuestra Señora del Socorro, en 1583.

Los hijos o nietos de estos antiguos jefes indígenas viven en Candelaria en la época en que escribe Sancho de Urtarte, como también otros muchos «naturales» cuyas filiaciones y hechos, naturalmente, no es fácil precisar, pero sí interesa advertir que ya en esta época su asimilación a la sociedad castellana es completa; si hay diferencias sólo se dan en la emulación de unos y otros en su culto a la Virgen, pues los descendientes de los guanches mantenían en todo momento y con gran tesón su privilegio de llevarla procesionalmente. Una prueba

evidente de aquel aserto nos la proporciona el hecho, que consta en estos documentos, de que los alcaldes del «lugar de Nuestra Señora de Candelaria y valle de Güimar» eran casi todos «naturales», como así lo hace constar Urtarte respecto a Martín Rodríguez, Marcos González, Antón Hernández y otros que tuvieron este oficio. El maestro de campo de la coronelia de las milicias del valle Antón Albertos era probablemente guanche, y su mujer declara que era «natural», como asimismo el capitán de la infantería Francisco Rodríguez Izquierdo.

Otros núcleos vecinales había en Arafo y en Chacaica (hoy se dice Chacaica), este último compuesto de descendientes de indígenas de Gran Canaria, sin duda de los que vinieron a la conquista de Tenerife al mando de don Fernando Guanarteme, el antiguo jefe de Gáldar en aquella isla y luego eficaz auxiliar de los españoles. Algunos vivían en las «moradas», como Diego de Torres, y un natural de Tenerife, Mateo de las Casas, en el «auchón», palabra de significado impreciso, pero que parece se refería a las cuevas de habitación indígenas.

Por estos años la parroquia radicaba en la «iglesia de San Blas Obispo», establecida en la cueva de su nombre, todavía hoy dedicada al culto. La actual iglesia parroquial de Santa Ana, en Candelaria, se levantaba por entonces y para su obra dejan mandas los vecinos. Los documentos mencionan también las ermitas del Socorro, a la que un antiguo eremita instituyó por heredera; la de Santiago Apóstol y la de la Magdalena, esta última fundación del segundo Adelantado de Canarias y de la que habla así una de las escrituras: «los riscos y laderas hacia donde solía estar la hermita de Nuestra Señora Santa María Magdalena». Pero el centro de la vida religiosa se desarrollaba en la iglesia del convento dominico, en la que se veneraba la Candelaria y cuya comunidad la formaban entonces un vicario, un padre predicador y dos frailes más.

Estos documentos nos reflejan también los cultivos y medios de vida de sus habitantes. Los «naturales» aún tienen importantes rebaños de cabras, como antes de la conquista; se cultiva, además de la caña dulce, la vid, cereales y hortalizas. El número de colmenas es muy elevado: son varios los que tienen más del centenar. En los bosques predomina la sabina, de cuya clase de árboles se habla también refiriéndose a ejemplares aislados.

Las clases de contratos son, naturalmente, varios, aunque predominan los relacionados con la industria azucarera: de trabajo, de compra de este producto, de transportes, etc. Los hay de ahorro de esclavos, de perdón de muertes violentas, pleitos por bigamia, etc.

Los esclavos son negros y moriscos. No hay referencia a ninguno de raza guanche, ahorrados ya en su totalidad los que lo habían sido por sus compañeros de raza.

En las casas de heredamiento vivía entonces Argenta de Franchi, viuda de Pedro de Alarcón, con sus hijos y los del primer matrimonio de su marido, e Inés de Béthencourt, viuda de Diego de la Peña, también con sus hijos. Otros familiares que procedían de Lanzarote viven también en el valle, huyendo sin duda de los frecuentes ataques de los moros. Precisamente en los testamentos y codicilos de uno de los moradores del lugar se deja una manda para el rescate de doña Francisca de Ayala y su hijo Mateo Verde, personas principales de aquella isla, que por otros documentos sabemos que murieron en el cautiverio.

Entre los que contratan con los Alarcón se halla Antonio de Viana, almocrebe, abuelo materno del médico del mismo nombre, autor del poema épico de la conquista de Tenerife, y como mayordomo del heredamiento un Francisco Hernández, que tal vez pudiera ser el padre del poeta, que así se llamaba.

Los topónimos guanches abundan en las escrituras: Miguel de Güimar tenía unas tierras en Candelaria, que lindan de una parte con el barranco de la huerta y noria de los frailes, a dar a la fuente de Cheseý, por otra parte el barranco de la Cruz del Conde, «que ha por nombre Chaxacoy y Araguigoña, y por la parte de arriba el roque de Chafa, cortando a la fuente».

Chimaxo, Chicaica, Thinazo (hoy Tonazo), el barranco de Guasa o Guaza, Archenche; en Arafo el barranco de Abapo y Binchache, el de Tazasgote; Fasná (hoy Fasnía); en el reino de Abona el barranco de Icor y el barranquillo de Archaoya, así como el apellido de un indígena, Aguaifo o Aguaifa, van apareciendo en los documentos.

Por último, llama la atención el topónimo Tamadaca, seguramente el actual Tamadaya, en el término municipal de Arico, que aparece identificado en una data a Diego Negrón, con un valle «que se decía la tierra de Imobad, donde nace el agua que se llama Cebeque», valle que se encuentra situado entre los antiguos reinos de Güimar y Abona y que sin duda se refiere al que en los documentos contemporáneos a la conquista se le dice «el bando de Imobar», Imobad o Imobach, sede, sin duda, de aquel «Gran Rey de Imobach de Taoro», como lo llama el acta de posesión simbólica de Tenerife por Diego de Herrera en 1464, hijo primogénito del que le había precedido, que gobernaba toda la Isla y al que, como mayor, los demás le respetaban y obedecían. El reino a que pertenecía se precisa en el testamento de Juan Calvo, «natural de esta isla de Thenerife, en el bando de Imobad, ques en el reino de Taoro».

Notas entomológicas

Abejas salvajes y sus parásitos

Comunicación de JOSÉ M^o FERNÁNDEZ LÓPEZ

Pronunciada el día 25 de abril de 1959 en el salón de actos de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife

Como de costumbre en sus comunicaciones, plantea el señor Fernández el tema con la explicación de fenómenos de carácter general, o sea referidos a especies de otras faunas, para después dar a conocer sus observaciones personales en relación con insectos de nuestra fauna. Cita al gran naturalista francés J. H. Fabre, que en sus *Recuerdos entomológicos* describe los fenómenos de parasitismo de coleópteros meloidos sobre diversas abejas salvajes y, seguidamente, pasa lista a los meloidos canarios colectados en nidos de *Eucera gracilipes* Pérez, *Anthophora alluaudi* Pérez y *Collotes moricei* Saunders. Describe los nidos de estas abejas encontradas en el barranco de Tahodio, Las Mesas, Bajamar y San Andrés, así como la forma de penetración del parásito en el nido del huésped.

Se refiere después a algunas abejas que a su vez parasitan o utilizan el nido y la miel de antóforas y euceras, y a continuación menciona la mosca del grupo de los bombílidos *Anthrax trimaculata* Becker, especie endémica, describiendo larva, ninfa y adulto, así como la curiosa forma en que se produce la eclosión del imago, mediante órganos de percusión y perforación de que está dotada la extraña pupa.

Hace después mención de otra mosca, un taquinido aún indeterminado, que ha colectado en nidos de *Eucera* en el barranco de Tahodio, y finaliza su disertación destacando cuánto el azar, pero también la constancia, intervienen en el hallazgo de insectos interesantes.

Durante la charla, mostró insectos, dibujos, fotos y preparaciones diversas.

La cronología de las poblaciones de las Islas Canarias

Comunicación de F. E. ZEUNER

Pronunciada el 30 de abril de 1959 en el Museo Arqueológico Insular, Santa Cruz de Tenerife

La arqueología, que empezó como un arte, ha llegado a ser modernamente una verdadera disciplina científica, poseedora de criterios objetivos. Donde más se ha afirmado últimamente su carácter científico, ha sido en la determinación de la cronología, que llega a hacerse actualmente a base de criterios extrínsecos al objeto estudiado, reduciéndose al mínimo las posibilidades de equivocación. El criterio más seguro, hasta ahora, para la fijación de la fecha de un objeto arqueológico, es el análisis químico del carbono 14, un isótopo radioactivo del carbono que se encuentra en todos los cuerpos orgánicos. Como la radioactividad de este carbono disminuye progresivamente, es suficiente calcular las proporciones de la pérdida de la radioactividad en un objeto, para determinar su edad. Se han examinado de este modo varios objetos, de madera y de piel, procedentes de los yacimientos arqueológicos de Gran Canaria, y la fecha más antigua que se ha podido establecer por este procedimiento ha sido el principio del siglo IV de nuestra era, pero la mayoría de las fechas son más recientes, como una obtenida en Londres de un objeto procedente de Guayadeque, Gran Canaria: 870 ± 70 años.

Estas fechas no significan que no hubo población en Gran Canaria antes de la época señalada, sino tan sólo que no se han descubierto hasta ahora depósitos más antiguos; es normal, además, que los hallazgos más frecuentes sean de objetos más modernos, y que los más antiguos sean mucho más raros y difíciles de hallar.

Por consiguiente este método no es suficiente para determinar la fecha de la llegada de los primeros habi-

tantes de Canarias. Para establecer esta fecha, se debe tener en cuenta una serie de datos previos, que han de tenerse presentes en el estudio del problema.

Se considera que el hombre, tal como lo conocemos, debe tener cuando más un millón, y cuando menos medio millón de años de vida en la Tierra. La fecha de su llegada a las Islas Canarias debe buscarse, pues, después de este periodo de tiempo. La razón de su migración debió de ser, como siempre, de orden económico, y obedecer a la necesidad de buscar mejores medios de vida. Desde este punto de vista, es notable observar que al llegar a Lanzarote y Fuerteventura desde el continente africano, las condiciones de vida mejoran notablemente, siendo aún mejores a medida que se adelanta hacia el oeste. Esta circunstancia debe explicar el que las poblaciones que venían desde la costa de África no tuvieron ningún interés en mantener contactos ulteriores con las regiones de donde procedían, después de llegar a las Islas, y que, por consiguiente, la corriente migratoria se verificó en un sentido único.

En cuanto a la fecha de esta migración, conviene recordar que en la costa de África, en la región de Rabat, se ha comprobado la existencia del hombre hace unos 400.000 años. En Canarias no puede tener una existencia tan antigua, pues resulta del estudio geológico del suelo que las Islas sufrieron grandes convulsiones volcánicas en el pleistoceno medio, o sea, en una época bastante más reciente; y sólo después de terminadas estas convulsiones se puede concebir la existencia del hombre. La fecha en que empezó a estabilizarse el suelo de Canarias se puede establecer por dos medios diferentes: por el estudio de la fauna y de la flora y por el del movimiento de descenso de los océanos.

a) La fauna y la flora canaria, considerada exclusivamente desde el punto de vista de las especies endémicas, es decir, de las peculiares y propias a Canarias, se pueden dividir en dos categorías fundamentales:

1) Variedades que existen en otras partes en formas ligeramente diferentes y que, por consiguiente, no constituyen especies verdaderas, sino subespecies poco diferenciadas;

2) Especies claramente diferenciadas.

Las especies bien diferenciadas pertenecen todas a una migración muy remota, procedente de África, y que se puede fechar en el mioceno superior, o sea hace unos 15.000.000 de años. En cuanto a las subespecies, se considera que para que una especie adquiriera sus caracteres definitivamente fijados, se necesita un millón de años; y como esta diferenciación no se da en las subespecies canarias, resulta que éstas pertenecen a una fecha posterior y probablemente bastante más reciente. Por otra parte, las subespecies son muy numerosas y bien representadas, lo que indica que han prosperado en Canarias; mientras que las especies africanas, pertenecientes a la época terciaria, están escasamente representadas y se presentan como sobrevivientes que se mantienen difícilmente; de donde se puede inferir que han pasado por un periodo de crisis, que debe corresponder a las convulsiones volcánicas antes señaladas.

b) Es sabido que, siendo cero el nivel de los mares hoy, en el principio del pleistoceno su altura era de 100 m por encima del nivel actual. Desde entonces el nivel del agua ha bajado constantemente, aunque con oscilaciones. La gran regresión general es debida a un descenso de las cuencas oceánicas que se ha desarrollado después del cretáceo medio, durante unos 100.000.000 de años. Las fluctuaciones sobrepuestas son debidas a los periodos de las glaciaciones, cuando cantidades enormes de agua eran encerradas en los glaciares. Así los periodos glaciales están representados por niveles bajos del mar, y los interglaciales por niveles altos, pero sucesivamente los niveles de los interglaciales llegan a ser siempre más bajos que el que le precede, a causa del continuo hundimiento general. Los detalles de es-

tos fenómenos se describen en un artículo publicado en «Anuario de Estudios Atlánticos», núm. 4.

Estas fluctuaciones del nivel han dejado rastros en las orillas del mar; y como han sido estudiadas a fondo, se puede reconocer con cierta facilidad el número de desnivelaciones sucesivas registradas por una costa. En Canarias, la altura máxima del mar, por encima del nivel actual, es de 18 m, es decir, mucho más bajo del nivel de 100 m, que hubiera debido alcanzar en el pleistoceno. El nivel de 18 m pertenece sin duda al último periodo interglacial, cuya antigüedad se calcula en unos 150.000 años. Ello no significa que ésta debe ser la edad del suelo de las Islas, sino que, anteriormente a esta fecha, hubo movimientos y erupciones volcánicas de tal envergadura, que cambiaron totalmente la configuración de las Islas y su geomorfología, y que sólo a partir de esta fecha empieza la historia pacífica y sin mayores trastornos del suelo canario. Estas conclusiones se han confirmado a lo largo de los tres viajes del Dr. Zeuner a las Islas y de sus correspondientes estudios de la costa.

Por consiguiente, la aparición del hombre en Canarias sólo se puede considerar, como posible, a partir de esta fecha, o sea, desde hace 150.000 años. Si ello es así, el primer hombre que pudo venir a Canarias por aquella época pertenecía al tipo de civilización musteriense de la época de la piedra tallada.

De una manera general se puede considerar que esta circunstancia debe de ser exacta, ya que parece confirmarse por otras. Así, por ejemplo, en la época de las últimas glaciaciones, que va de unos 100.000 a unos 20.000 años antes de la época actual, el nivel del mar llegó a ser excepcionalmente bajo: unos 100 m por debajo del actual, lo cual facilitó la migración de la fauna y de la flora pertenecientes a las subespecies antes señaladas. Por otra parte, en aquella época la costa africana pertenecía al clima mediterráneo, y así se

explica el que las plantas y los animales de la segunda migración sean mediterráneos y no africanos. Es de notar que el mismo hombre debió de pertenecer a la misma región mediterránea, pero hasta ahora no se ha encontrado ningún rasgo de una migración tan antigua, que sólo debe tomarse en consideración como una posibilidad y como término tope de la presencia del hombre en Canarias.

Los más antiguos restos de industria humana que se han podido examinar en Canarias contienen un elemento de civilización llamado oraniense o iberomauretano, caracterizado por una industria lítica parecida al trabajo de la obsidiana en Canarias. Si este parecido corresponde a una realidad, se puede sentar que las primeras capas de población cuya existencia se ha podido comprobar en Canarias pertenecen a una ola migratoria que debió de llegar a las Islas hace unos 10.000 años.

Antropológicamente, las antiguas poblaciones insulares pertenecían a unos cuatro o cinco tipos humanos, que actualmente está estudiando el Dr. Fusté, de la Universidad de Barcelona. Estos tipos son:

a) El *Homo sapiens* paleolítico cromañóide, procedente de Europa y África del Norte (Verneau, 1886), que se encuentra en el ibero-mauretano de Metcha-el-Arbi, Afalou-bou-Rummel y otras localidades de Argelia, y en Marruecos en Dar-es-Soltan, cerca de Rabat.

b) El tipo eurafricano o protomediterráneo de alta estatura, del capsense superior de Ain-Meterchen en Túnez (Balout cree que este hallazgo es más reciente), del neolítico y eneolítico del Mediterráneo occidental, y que sobrevive en la región de Alicante, en Portugal y, en parte, en la población de los Tuareg del Sáhara.

c) El tipo mediterráneo grácil, más frecuente en las partes meridionales de Gran Canaria que en el centro o el norte. Es posible que esta ola llegara con la

civilización con cerámica roja pulida característica de las regiones de Telde, Arguineguín y Gáldar. Aparte del hombre mediterráneo grácil, hay una mezclada de orientaloideas y armenoides.

d) Un tipo negroide dudoso, tal vez restringido a La Gomera, postulado por algunos antropólogos, como Falkenburger. No existen culturas que se refieran a este tipo.

Ahora bien, la industria lítica contiene un elemento mesolítico. Es posible establecer un paralelo con el tipo más antiguo, el cromañóide. Los protoberéberes, que aportarían la lengua llamada canaria, procedían de Libia y parecen pertenecer a la misma raza que envió los primeros colonos a España y que dejó en la Península los más antiguos productos de cerámica.

Según una impresión que queda por confirmar a base de estudios más detenidos, las relaciones de la cerámica indígena de Tenerife, La Gomera, La Palma y Lanzarote, más bien que a África del oeste, parecen señalar al este de la cuenca del Mediterráneo. Si este acercamiento se logra fundamentar, entonces la época probable de las migraciones protoberéberes se puede definir con mayor precisión aún y fechar en unos 4.000 o 5.000 años, correspondiente al tipo antropológico eurafriano. En su estancia en Tenerife el Dr. Zeuner se ha propuesto precisamente estudiar la cerámica insular y las diferencias entre las Islas. Un problema sería la presencia de cerámica con almagre solamente en Gran Canaria, que parece indicar una última oleada de migración que no llegó a las otras Islas. Igualmente la cerámica tinerfeña presenta particularidades tales, que posiblemente necesitan una interpretación basada sobre los movimientos de razas.

La fecha antes indicada podría confirmarse también por el estudio de los animales domésticos de los isleños (cabras, cerdos, perros; falta primitiva de ovejas y de bóvidos), que coinciden con los del neolí-

tico más antiguo; y por el estudio del arte de vestirse (pieles, tejidos, costuras), que se está realizando actualmente.

BIBLIOGRAFÍA

- BALOUY, L., *Préhistoire de l'Afrique du Nord*, 544 pp., Paris, 1955.
- DIEGO CUSCOY, L., *Paletnología de las Islas Canarias*, IV Congr. Int. Ci. prehist. protohist., Zaragoza, 1953.
- FALKENBURGER, F., *Essai d'une nouvelle classification craniologique des anciens habitants des Iles Canaries*, «L'Anthrop». **49**, pp. 333-363 y 523-541, Paris, 1939.
- FUSTÉ, M., *Survivance du type de Cro-Magnon parmi les populations préhistoriques et actuelles de l'archipel Canarien*, V Congr. Int. Sci. prehist. protohist., Hamburgo, 1958.
- VERNEAU, R., *La race de Cro-Magnon, ses migrations, ses descendants*, «Rev. Anthrop.», **15**, pp. 10-24, Paris, 1886.
- ZEUNER, F. E., *Geocronología. La datación del pasado*, 524 pp., Barcelona, 1956.
- ZEUNER, F. E., *Líneas costeras del pleistoceno en las Islas Canarias*, «Anuario Est. Atlánticos», **4**, pp. 9-16, Madrid-Las Palmas, 1958.

Los molinos de viento

Comunicación de ELÍAS SERRA RÀFOLS

Pronunciada el 20 de mayo de 1959 en la biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife

Este estudio —comienza— pertenece a la historia de la técnica, también llamada, a veces, historia de la ciencia por Sarton y sus colaboradores, aunque al parecer con poca exactitud. En efecto, la historia de las ciencias versaría más bien sobre las ideas teóricas en que se basa la práctica del trabajo humano. En realidad, por lo menos en el pasado, este trabajo se basa en tradiciones y rutinas más que en teorías. De ahí que según se dé más o menos importancia a la teoría o a la práctica, resultan estudios del todo independientes y

hasta contradictorios. Los griegos desarrollaron muchas teorías que de nada les sirvieron, mientras hallamos en la Edad Media prácticas fecundas huérfanas de teoría alguna.

Precisamente éste es el caso del manejo de la fuerza del viento por el hombre y aun el de los comienzos del uso de fuerzas motrices naturales. Si a estas contradicciones internas unimos la escasez de fuentes de conocimiento o su mala utilización, no será extraño que la historia de los conocimientos técnicos esté llena de misterios y de errores. Unos investigadores utilizaron los dichos de los filósofos y tratadistas de la Antigüedad o de la Edad Media; otros observaron los dibujos de mosaístas, dibujantes y grabadores de cualquier tiempo; en fin, aparte de otros medios olvidados, casi nadie ha acudido a los documentos de archivo. En el campo que nos hemos señalado, los molinos de viento, los colaboradores de este Instituto han tenido rara fortuna y pueden aportar más datos documentales ellos solos que los del resto de España o de Europa.

Aunque no sin resistencia, puede decirse que todos los conocedores admiten que la antigüedad grecoromana no aprovechó el uso de fuerzas motrices, y menos la del viento, para usos terrestres; el régimen de esclavitud contribuyó según muchos a que sólo la fuerza animal fuese aprovechada. Es curioso que la vela marina precede en muchos miles de años a la terrestre; y que la fuerza del agua corriente también antecede infinitamente al viento. El Oriente, «cuna de la civilización», inventó la rueda hidráulica y la usó —además de la fuerza animal de dos o cuatro pies— para la mollienda, uno de los más antiguos e indispensables trabajos humanos; sólo tardíamente, en un país de clima anómalo, el Seistan, en el corazón del Irán, donde no hay agua pero sí vientos constantes, se ideó un raro artefacto, admiración de todos los viajeros antiguos, para mover muelas con la fuerza del viento; y este

molino era tan diferente del «nuestro», que tenía su eje motor vertical a continuación del de las muelas.

Ni este artefacto se difundió por otras partes (pues no podía ser orientado según el viento) ni nuestros molinos de viento proceden de él, técnica o históricamente.

Éste es el problema sobre el que arrojan luz nuestros documentos. En Europa, el molino de viento, aunque tardío comparado con el de agua, se remonta por lo menos al siglo XIII; un poco después, según mi juicio, en las costas e islas del Mar Mediterráneo, la zona de vientos más irregulares. En España el molino de viento no es conocido hasta el siglo XV, y luego cae en desuso; reintroducido otra vez en la segunda mitad del siglo XVI, tiene una gran aceptación, siempre, se entiende, como subsidiario o sustitutivo forzoso del de agua. Así dura hasta que lo matan las harineras modernas.

En 1511 un cierto Domingo García obtenía del rey Fernando el Católico el monopolio para fabricar molinos de viento en Castilla por término de 15 años, y por ser invención suya, según pretendía. De la fe que daremos a este dicho nos advierte que aquí, en Tenerife, Alonso de Astorga y su carpintero, Álvaro Ferrandes, se le habían adelantado, pues en 1505 contratan entre sí la construcción de un molino de viento en La Laguna, por 4.000 maravedises y a terminar en el término de veinte días. Y en efecto al año siguiente sabemos que rodaba el molino de viento. Este monopolio sevillano y este adelantado lagunero, casos extremos de la primera difusión de los molinos de viento en España, van precedidos por algunos otros como Tarragona (?), Mallorca (1395), Palamors (1511) ... Creo que a esta gran difusión no acompañó la duración; esos molinos medievales se desconchaban y pasarían más tiempo en reparaciones que ganando maquila para su dueño. Los famosos molinos manchegos, todos en general los

que han llegado hasta nosotros adornando como enormes rosas blancas los secos paisajes de España, en Mallorca, en Cartagena, en el condado de Niebla, en Alentejo, en Canarias —especialmente Lanzarote, Fuerteventura y Tenerife (pues apenas pueden llamarse molinos las «molinetas» de aspas de madera y sin torre de obra de fábrica, de La Palma o Gran Canaria)—, todos estos molinos, repito, proceden de la segunda difusión del molino de viento, y un fenómeno análogo ocurriría en el resto de Europa. El molino de viento medieval, mal planteado, tenía algún defecto técnico que lo reducía a costoso juguete mecánico, sin capacidad de perduración, esto es, de beneficio. Este defecto fue corregido por alguien, y el nuevo molino, sin cambio de denominación ni apenas de aspecto, arraigó definitivamente en los países faltos de corrientes de agua o necesitados de trabajo baratísimo, como la extracción de agua de mar en los Países Bajos.

Este nuevo molino también lo tenemos documentado minuciosamente en La Laguna: en 3 de junio de 1575, Esteban Alonso, carpintero, vecino de Garachico, se presenta al Cabildo y ofrece, para remediar la falta de molindas de pan para proveimiento de los vecinos de la ciudad, hacer junto a ella dos molinos de viento en dos sitios que bastarán para ellos y sus casas y servidumbre. Cada molino molerá cada día cuarenta hanegas «haciendo tiempo para ello, entre noche y día»; estarán corrientes y molientes dentro de un año; si no bastaren para la ciudad, hará los demás que conviniere, sin perjuicio de la ciudad; cobrará de maquila un almud por hanega, según costumbre. En compensación recibirá el título perpetuo, toda la madera que hubiere menester para su oficio y aun merced real de su asiento, para sólo usar él o quien tenga facultades suyas, y aun pide otras ventajas que no se le conceden; todo ello alegando que «para aprender este arte yo fui de esta isla, a mi costa, a las partes de Inglaterra, e Flan-

des, e Francia, en cuyo camino fui robado e gasté mucha cantidad de mi hacienda en más de 1.500 ducados, e todo esto e hecho para venir a servir a V. S.» El acuerdo en conjunto es favorable y los sitios son uno en la cruz donde es recibida por la ciudad Nuestra Señora de Candelaria cuando viene a ella, y el otro en donde ya estuvo un molino de viento que fue de Juan Rodríguez Amado.

El documento es muy explícito: no sólo sabemos la fecha, coincidente con otras próximas en España, sino que el molinero de Garachico nos dice con precisión dónde ha realizado sus «estudios». Si todavía es aventurado dar origen nórdico al molino de viento medieval, europeo e hispánico, ya no es temerario admitir el origen flamenco de su perfeccionamiento. ¿En qué consistió éste? No faltan hipótesis, especialmente de parte de los que han observado que en los antiguos dibujos el árbol o eje motor aparece del todo horizontal, mientras que los molinos que han llegado a nuestros tiempos presentan un ángulo, por el haz de las aspas, de tantos grados por encima del recto.

Es tradición de los viejos molineros que en la abertura de este ángulo está el secreto del buen molino. Y en todo caso el molino de viento es un aparejo mucho más delicado y preciso que los de fuerza acuática. Se calcula en Mallorca que con viento constante, ya fuerte ya débil, se podían moler 50 o 12 «quarteres» al día. No obstante el promedio diario en un año —y el molino no tenía fiestas— se calculaba en cuatro o seis «quarteres».

La musa de los escribanos

Comunicación de ALEJANDRO CIORANESCU

Pronunciada el día 3 de junio de 1959 en el salón de actos de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife

Aunque el tema no haya sido estudiado debidamente, se sabe ya que la profesión de escribano tiene más de una relación con la literatura. En Canarias, algunos escribanos, tales como Pedro de Argüello y Diego de Carvajal Quintana, en Gran Canaria, Lope de Mesa en Tenerife y Bartolomé García del Castillo en El Hierro, fueron al mismo tiempo escritores. Además, en todos los países, el estilo complicado de las escrituras, sus repeticiones y sus precisiones, han influido en la prosa, sobre todo en la del siglo XVI. En fin, la necesidad de probar la pluma antes de empezar a escribir obligaba a los escribientes a trazar, en los folios blancos de sus protocolos, garrapatos, rasgos y a veces palabras que no tienen nada en común con el verdadero oficio; y de este modo se nos han conservado varios textos antiguos, por ejemplo algunos de los textos más notables de la poesía italiana del medioevo.

El examen de estos ejercicios de escrituras en los protocolos canarios no deja de tener interés. Los folios blancos contienen a menudo textos que no son más que rasgos de pluma, informes a veces:

«Muy Magnífico Señor, Gaspar de Sejas es honrrado y de Dios no es olvidado, por ser bueno y no ser enojado» (Gaspar de Sejas, en Garachico, 1580).

O en un protocolo de Juan de Ponte, en Garachico año de 1567, aludiendo a Francisco de Benavides, cuyo nombre consta a menudo como testigo, en escrituras anteriores: «Escribano público que presente soys, dadme por fe y testimonio a mí, Francisco de Benavides, el bobo y el asno, que, como digo e rrequiero a el Señor Alcalde de los necios, me dexehaser mi oficio, porque por más que me pene, no dexaré de haser asnedades».

Otras veces, estos ensayos de la pluma son recuerdos de lectura:

*Luego el rey Mida
tomó en sí la comida,
se le tornó oro
y no gustó de la bebida.*

(Ante Gaspar de Sejas, Garachico 1559).

*Amor de putas
y fuego de estopas
son dos cosas locas.*

(Ante Juan de Ponte, Garachico 1560, firmado por Álvaro de Quiñones, escribiente y futuro notario).

Ante Juan Núñez Jáimez, en La Laguna, año de 1566, hallamos dos versos italianos no identificados, pero pertenecientes a algún poeta bernesco del tiempo, por cierto muy mal escritos, de modo que tenemos que corregir su ortografía para hacerlos inteligibles:

*Amore mio, il canchero ti venga,
perchè altra cosa non ti posso dare.*

Otras veces se trata de recuerdos de cantares de aquellos tiempos. Así ante Gaspar Justiniano, en La Laguna, en 1547:

*El mayor bien de los bienes
que al hombre le pueden dar,
si está preso, libertad.*

*Si la prisión es de amores
y hecha por voluntad,
yo no quiero libertad.*

O ante el mismo, en 1563:

*Zagala, pues no me quieres,
no me mires ni me nombres,
que bien sé yo que los hombres
dan tal paso a las mujeres.*

La mayoría de estos versos son poesías que podríamos llamar de oficio. Algunas sirven de colofón al terminarse el protocolo de un año determinado, y en este caso ya no se trata de garrapatos ni de ensayos de pluma, sino de composiciones hechas adrede, aunque sigan tan incorrectas como las anteriores. Así en Lucas Rodríguez Sarmiento, en 1582 y en 1583:

*Las gracias entiendo dar
al gran Dios omnipotente,
pues que me dexó acabar
describir y de contar
aquí tanta buena gente.*

*Con grasia del soberano,
industria del Criador,
hagamos otro cada año,
con tal que le pongas mano
con su devina favor.*

Esta pequeña composición, transmitida de un escribano a otro, debía de ser bastante común entre ellos, ya que la hallamos también en el protocolo de Francisco Suárez, de Las Palmas, correspondiente al año de 1590, y en 1600 ante Rodrigo de Cubas, en Telde.

Ante Alonso de Llarena, en La Laguna, año de 1519:

*Como me hallé cansado
en escrevir el rregistro,
puse por obra de henchillo
y en dos días yo escrevillo
por hazer un quadernillo.*

Ante Juan de Ponte, en Garachico, agosto de 1558:

*Registro de mis pecados
sacados deste quaderno,
porque estén muy mal guardados
libera nos, Domine, del ynfierno.*

Ante Rodrigo Sánchez, en La Laguna, año de 1591:

*Este presente ABCdario
es lumbre para hallar
quánto fuera necesario,
sin aver cosa en contrario
del registro, sin dudar.*

*Con que al uso cortesano
biniendo el tal a buscar,
sin que toque con la mano,
dé licencia el escribano,
pues él tiene a quien mandar.*

De donde se infiere que estas recomendaciones servían de introducción al cuaderno de índices anuales, quizá demasiado manoseado por los mismos clientes.

Algunas veces, estos versos de oficio expresan las quejas del escribiente poco conforme con su destino. Así en 1547, ante Juan de Anchieta, escribano de La Laguna, escribe alguien que firma Antonio, y que será sin duda el futuro escribano Antonio Joven:

*Gran tormento es el que paso
en escrevir lo presente,
porque si estuviera ausente
no tuviera tal trabajo.*

*Mi dicha y mi desdicha
me hizieron escrevillo,
qué si estuviera ausentillo
no tuviera tal trabajo.*

Pedro Méndez de León, escribano de Icod en 1602, debe ser otro descontento más, ya que escribe:

*Mal nos ba con este offiçio
en esto de la ganancia;
busquemos otro exerçiçio:
bamos a la guerra de Françia.*

Más raras, y por tanto más curiosas y de mayor interés para la historia, son las composiciones ocasio-

nales. Hay una ante Francisco de Rojas, año de 1555, en La Laguna; para comprenderla, se debe suponer que fue hecha durante una visita que varios amigos estaban haciendo a una señora enferma:

*Pues el tiempo avéys gastado,
licenciados en ablar,
la noche viene serrando,
la enferma se va enfadando:
bien podemos caminar.*

Ante Diego de Balmaseda, en Garachico, hay unos versos ocasionales que se hallan en el protocolo correspondiente al año de 1542, pero que deben haber sido añadidos en 1567, año en que vino de gobernador Francisco Mexía:

*Señores los deste pueblo,
tened contento y placer,
que ya tray vara Mexía
y disen que le an d'obedecer;
y el que no le obedeciere
dise que lo a de prender;
por ero propio a jurado
de no haserle ningún mal.*

Tampoco faltan las poesías amatorias. Ante Juan Márquez, en La Laguna, año de 1523, hay una firmada por Luis de Bolaños, probablemente Luis Sánchez de Bolaños, que más tarde fue escribano él mismo:

*Consydera agora, señora,
myra bien esta razón,
que no ay mayores dolores
que beber con dysfavores
de aquel triste del amor.*

Ante Sejas, en Garachico, año de 1581, hallamos un ensayo bastante informe de cantar desdichas amorosas:

*¿Para qué soys tan cruel,
hermana Leonor,
sabiendo que me dais dolor?*

*Amadme, pues que vos amo,
queredme, pues [que] os quiero,
y no seáis muger dín . . .*

*Pues ¿en qué consiste
que os quiera yo tanto
y vos en verme a mí en ay y espanto?*

*Señora no permitan mis pecados
que el amor y afición tan firme
por un murmurar de una mujer
deje de ser más firme.*

Bastante más correcta es la que se incluye en el protocolo de 1554 de Juan del Castillo, en La Laguna. Viene firmada por «Juan Sánchez Morillo, escribano público»; pero como no hubo ningún escribano de este nombre, suponemos que se trata de Fernando Sánchez Morillo, hijo natural de Francisco Sánchez Morillo, castellano, que había pasado a las Indias y que pertenecía a una familia de hidalgos:

*Dama de grand excelencia,
hermosa más que ninguna,
así Dios me dé paciencia,
que ante el sol y su presencia
sirve muy poco la luna;*

*la qual aquí nos envía
a vos, de buenas la cunbre,
porque claro se sabía,
que Vuestra Merced podía
con su vista dar la lunbre.*

*Señora de discreción
a quien buen decir es viejo,
tenéis tanta perfición,
que fue escusada ynvinción
para vos la del espejo.*

Ante Pedro Hernández, escribano de Garachico en 1524, hallamos una sarta de pullas contra un borracho, que tiene también el interés de presentarse como poesía geométrica, ya que está escrita de modo que su texto representa el perfil de una copa:

«Acabose la presente ystoria en la muy nombrada y gran çibdad de Garachico, a veynte e dos días del mes de abril del año del Señor de mill e quinientos e veinte e quatro años:

*Soys la planta de Noé
plantada en val de Hebrón;
dezid, borracho sin fee,
¿por qué soys tan gran moxón?*

*No dexáys jamás el tino,
amigo de candiota;
sepoltura soys de bota,
mortaja del mismo vino.*

*¿Cómo no mueren de sed
por vuestra cabsa las gentes?
O dezidme por merced,
¿por qué no tenéys la red,
por quitar ynconvenientes?*

*¿Soys el gran Pantasileo,
patrón de las amazonas,
soys Aquiles o Pompeo?
Mas yo creo, según veo,
que soys cárcel de las monas.*



MEMORIA DEL CURSO 1958-1959

MEMORIA DEL CURSO 1958-1959

La Junta de Gobierno del Instituto estuvo constituida, en el pasado curso, de esta forma:

Director-Presidente: Don LEOPOLDO DE LA ROSA Y OLIVERA.

Vicepresidente: Don ANTONIO LECUONA Y HARDISSON.

Secretario: Don ANTONIO VIZCAYA CÁRPENTER.

Tesorero: Don LEONCIO AFONSO PÉREZ.

Contador: Don SERGIO F. BONNET Y SUÁREZ.

Bibliotecario: Srta. MANUELA MARRERO RODRÍGUEZ.

Delegado de la Universidad de La Laguna: Don ELÍAS SERRA RAFOLS.

Delegado del Cabildo Insular de Tenerife: Don TOMÁS CRUZ GARCÍA.

Delegado del Patronato «José María Quadrado» del C. S. I. C.: Don ELÍAS SERRA RAFOLS.

Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Históricas y Geográficas: Don ELÍAS SERRA RAFOLS.

Vocal Presidente de la Sección de Literatura: Don ANDRÉS DE LORENZO-CÁCERES Y DE TORRES.

Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Económicas y Jurídicas: Don JOSÉ PERAZA DE AYALA Y RODRIGO-VALLABRIGA.

Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Naturales: Don MÁXIMO MARTÍN AGUADO.

Vocal Presidente de la Sección de Artes Plásticas: Don MANUEL MARTÍN GONZÁLEZ.

Vocal Presidente de la Sección de Filología: Don JUAN RÉGULO PÉREZ.

Vocal Presidente de la Sección de Bibliografía: Don ALEJANDRO CIORANESCU.

Vocal Presidente de la Sección de Música y Folklore: Don RAFAEL HARDISSON Y PIZARROSO.

El Instituto ha continuado desarrollando aquellas actividades que le son propias.

Entre ellas se cuentan los trabajos efectuados en equipo. Una labor constante, de años, es la realizada por los Sres. Serra y La Rosa en la transcripción de los acuerdos del cabildo secular de Tenerife, cuyos resultados van apareciendo dentro de la serie «*Fontes Rerum Canariarum*».

En esta misma serie se publicó recientemente el primer tomo del cedulario de las actas notariales del Archivo Histórico Provincial que redactan las Srtas. Marrero y González Yanes.

Otro aspecto de nuestro pretérito es el tratado por los Sres. Tarquis y Vizcaya en su colección documental para la historia del arte en Canarias, trabajo que se halla también en prensa y próximo a salir a luz.

Y, en fin, en la sección de Ciencias, los entomólogos Sres. Fernández y Morales continúan en sus actividades de campo y laboratorio encaminadas a la captura y estudio de especies interesantes.

Diversos profesores e investigadores extranjeros han sido auxiliados por sus colegas del Instituto en sus trabajos realizados en Tenerife.

En el mes de febrero, el profesor de Química de la Universidad de Sidney, Dr. J. C. EARL, visitó nuestra Universidad, cuyas publicaciones científicas conocía, y donde fue atendido por el catedrático de la misma don Antonio González González.

El profesor F. E. ZEUNER y su secretaria y auxiliar Dra. GERDA MIES nos visitaron en dos ocasiones (en los meses de enero y abril) y fueron acompañados en la primera por los Sres. Benítez Padilla y Bravo, y en la segunda por el Sr. Fernández López.

En el mes de marzo el mismo Sr. Fernández y el Sr. Morales ayudaron al profesor alemán ALFONS EVERS, de Krefeld, en la recolección de insectos de su especialidad. Y similar asistencia tuvieron para con el profesor LINDBERG, de la Universidad de Helsinki, especialista en himenóptera, cuando, de paso para la isla de Madera, visitó Tenerife.

Miembros del Instituto han participado en diversos congresos científicos internacionales: don Elías Serra asistió, en Luxemburgo, a una reunión del Institut Havrais de Sociologie para el estudio de la psicología de los pueblos; el Sr. Ciorănescu presentó dos comunicaciones en el Congreso de Estudios Rumanos celebrados en Estrasburgo del 26 de septiembre al 3 de octubre; don Antonio González y González asistió a uno de su especialidad, en el Brasil; y el Sr. Diego Cuscoy al de Antropología y Arqueología Africanas que se reunió en Leopoldville.

La labor editorial del Instituto se ha visto incrementada, si cabe, por el aumento de las dotaciones del Cabildo Insular de Tenerife y del Patronato «José María Quadrado».

Así en este año ha visto la luz el primer tomo de *Le Canarien*, compuesto por una introducción crítica y una colección documental de gran valor histórico, y se encuentra en prensa el segundo tomo, que contiene las crónicas francesas de la conquista de

Canarias, ilustradas con reproducciones en color de los dibujos originales.

La colección de «Monografías» alargó su lista con dos nuevos títulos, al incluirse dentro de la misma la reedición del libro histórico-novelado *Tenesoya Vidina y otras tradiciones*, de Néstor Álamo, y el estudio del profesor Ciorănescu *Colón y Canarias* que ha obtenido un éxito inusitado de librería. Por otra parte también ha patrocinado el Instituto la edición del libro *Reportajes y biografías* del periodista Luis Álvarez Cruz.

Las sesiones académicas públicas celebradas en el pasado curso, con carácter divulgativo o estrictamente científicas, se elevan al número de ocho. Las inició en octubre el Sr. Lorenzo-Cáceres, como apertura del curso, con su disertación titulada *Un hidalgo lagunero del siglo XVII aficionado a la poesía*. Y las continuaron: en diciembre, el historiador Sr. Peraza de Ayala con un estudio sobre *El almotacén en los municipios canarios*; en febrero, el pintor Sr. Martín González habló acerca de un tema de su especialidad; al mes siguiente el Sr. La Rosa Olivera sobre *Un escribano del siglo XVI en el valle de Güímar*; en abril ocuparon la tribuna el entomólogo Sr. Fernández López, que disertó sobre *Ápidos salvajes y sus parásitos*, y el profesor Zeuner acerca de *La cronología de las poblaciones de las Islas Canarias*; en mayo, don Elías Serra habló de *Los molinos de viento*, y clausuró el curso, en el mes de junio, el Sr. Ciorănescu con una charla titulada *La musa de los escribanos*.

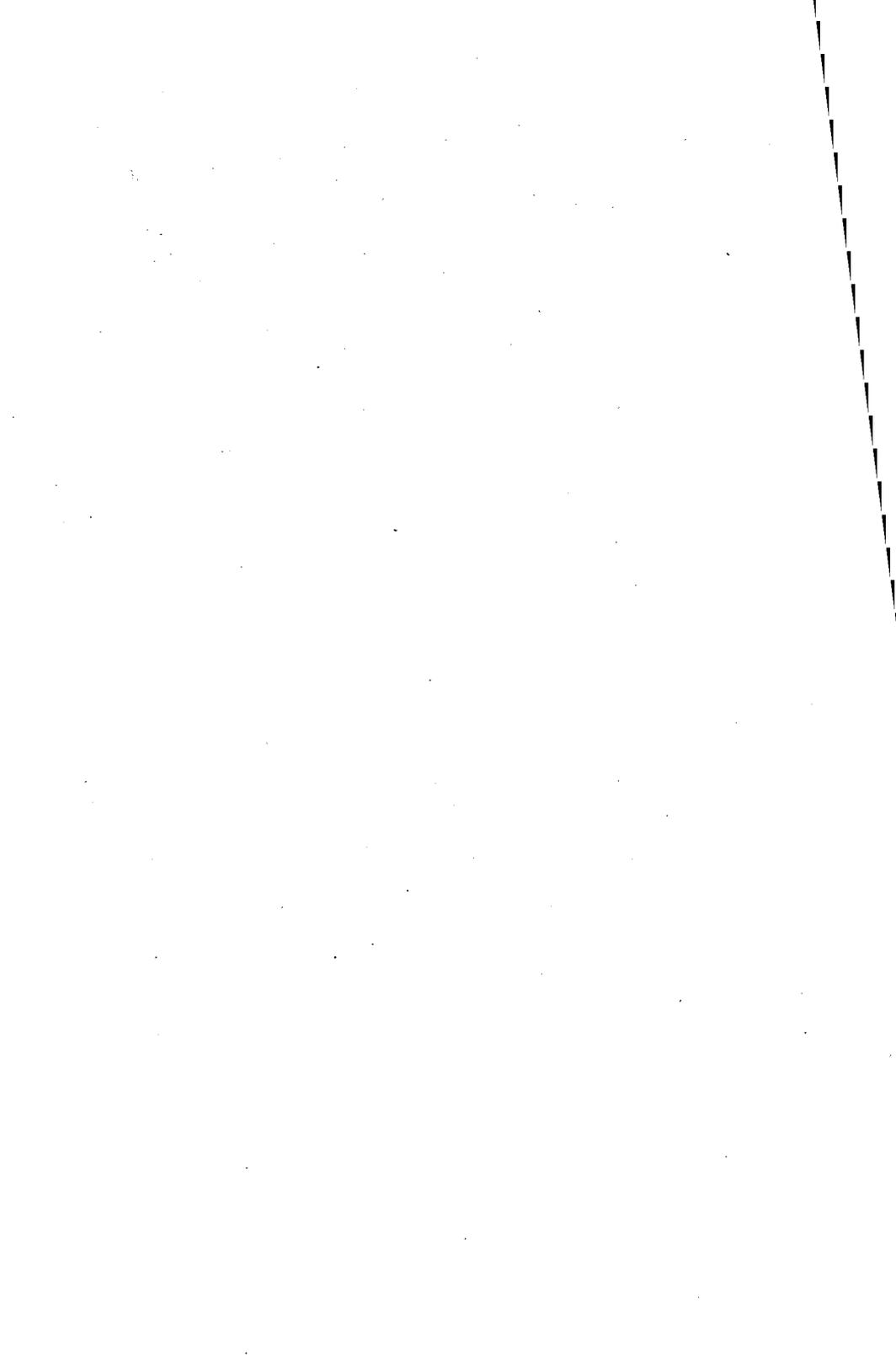
En el ciclo de actos culturales canario-americanos organizado en colaboración con el Instituto de Estudios Hispánicos del Puerto de la Cruz, durante los meses de enero y febrero, hablaron don Leopoldo de La Rosa Olivera sobre *Administración local bajo Carlos I: el caso de Tenerife*; don José Peraza de Ayala sobre *La expansión del Derecho castellano en Canarias y América*; don Luis Diego Cuscoy sobre *Cempoala en*

la ruta de Cortés y don Elías Serra Ráfols acerca de Los productos ultramarinos del siglo XVI.

El Instituto participó intensamente en los actos organizados con motivo de la conmemoración del primer centenario de la concesión del título de ciudad a Santa Cruz de Tenerife; a petición de la Biblioteca Nacional de Montevideo le ha proporcionado, en microfilm, el libro, del piloto canario del siglo XVIII Fernández Romero, *Instrucción de las derrotas y navegación desde Cádiz hasta el gran Río de la Plata*; y ha participado, a través de su miembro numerario, hoy residente en Francia, don Antonio Ruiz Álvarez, en los actos celebrados en la Biblioteca Española de París como homenaje a las Islas Canarias.

Por último, otra de las actividades propias de la entidad ha sido la redacción de informes y dictámenes sobre diferentes asuntos de su especialidad, entre los cuales podemos mencionar el estudio y elaboración del escudo heráldico de El Sauzal, hecho a petición de su ayuntamiento; y la solicitud razonada, ya por iniciativa propia, dirigida a la Mancomunidad Provincial, de que se instruyera el oportuno expediente para que sea declarada monumento provincial la llamada «Torre del Conde» de La Gomera.

La Laguna, 29 de octubre de 1959.—El Secretario general: ANTONIO VIZCAYA CÁRPENTER.—Vº Bº, El Director-Presidente: LEOPOLDO DE LA ROSA Y OLIVERA.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE 30-X-1959

Sr. La Rosa
Sr. García Cabrera
Sr. Régulo
Sr. Zurita
Sr. Bonnet
Sr. Balcells
Sr. Menéndez
Sr. Serra
Srta. Marrero
Sr. Ciorănescu
Sr. Afonso
Sr. Tarquis
Sr. Peraza de Ayala
Sr. Lorenzo-Cáceres
Sr. Morales
Sr. Fernández
Sr. Vizcaya

En la ciudad de La Laguna, a las diecinueve horas del treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron los miembros numerarios del Instituto de Estudios Canarios citados al margen, para celebrar Junta General de la entidad, a cuyo efecto fueron previamente citados.

Abierta la sesión por el Sr. Director, se procedió, por el Secretario que suscribe, a la lectura de la Memoria anual reglamentaria, que fue aprobada por unanimidad.

A continuación el Sr. Director expuso la gestión de la Junta de Gobierno en el curso 1958-1959, y el Sr. Tesorero exhibió las cuentas del ejercicio anterior, que fueron aprobadas.

Seguidamente se anunció por el Sr. Director que procedía la renovación de la mitad de la Junta de Gobierno, de acuerdo con el artículo veintiuno del Estatuto. Dicha renovación afectaba este año a los cargos de Director-Presidente, Secretario, Contador, Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Históricas y Geográficas, Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Económicas y Jurídicas, Vocal Presidente de la Sección de Bibliografía, Vocal Presidente de la Sección de Música y Folklore, y, por ausencia definitiva del titular, el de Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Naturales. Suspendida la sesión por breves momentos, se procedió a la votación, y resultaron elegidos para

desempeñar dichos cargos, respectivamente, los señores don Tomás Cruz García, don Antonio Vizcaya Carpenter, don Leopoldo de La Rosa y Olivera, don Elías Serra Ràfols, don José Peraza de Ayala y Rodrigo-Vallabriga, don Alejandro Ciorănescu, don Rafael Hardisson y Pizarroso y don Carmelo García Cabrera.

Se acuerda que la próxima apertura de curso se efectúe en el nuevo salón de actos de la Real Sociedad Económica y que el discurso inaugural esté a cargo del Sr. Peraza de Ayala.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, de que yo, como Secretario doy fe.—
ANTONIO VIZCAYA CÁRPENTER.—Vº Bº, El Director-Presidente: LEOPOLDO DE LA ROSA Y OLIVERA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 30-10-1959

Sr. La Rosa
Sr. García Cabrera
Sr. Régulo
Sr. Zurita
Sr. Bonnet
Sr. Balcells
Sr. Menéndez
Sr. Serra
Srta. Marrero
Sr. Ciorănescu
Sr. Afonso
Sr. Tarquis
Sr. Peraza de Ayala
Sr. Lorenzo-Cáceres
Sr. Morales
Sr. Fernández
Sr. Vizcaya

En la ciudad de La Laguna, a las veinte horas del día treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron los miembros del Instituto de Estudios Canarios citados al margen, para celebrar Junta General extraordinaria, a cuyo efecto habían sido previamente citados.

Abierta la sesión, el Sr. Director expuso el objeto de la misma, que se limitó al estudio de una moción presentada por la Junta de Gobierno para la reforma de determinados artículos del vigente Estatuto.

Leída la moción, se debatió ampliamente y quedó aprobada, por unanimidad, en los siguientes términos:

«Se modifican de la manera que se indican los artículos del Estatuto del Instituto de Estudios Canarios que a continuación se relacionan:

Artículo nueve.—Se le añade un tercer párrafo, que dice:

Cualquier propuesta de miembro numerario habrá de formularse por escrito, con indicación del nombre, dirección y méritos del candidato.

Artículo dieciséis.—Se le añaden los siguientes apartados:

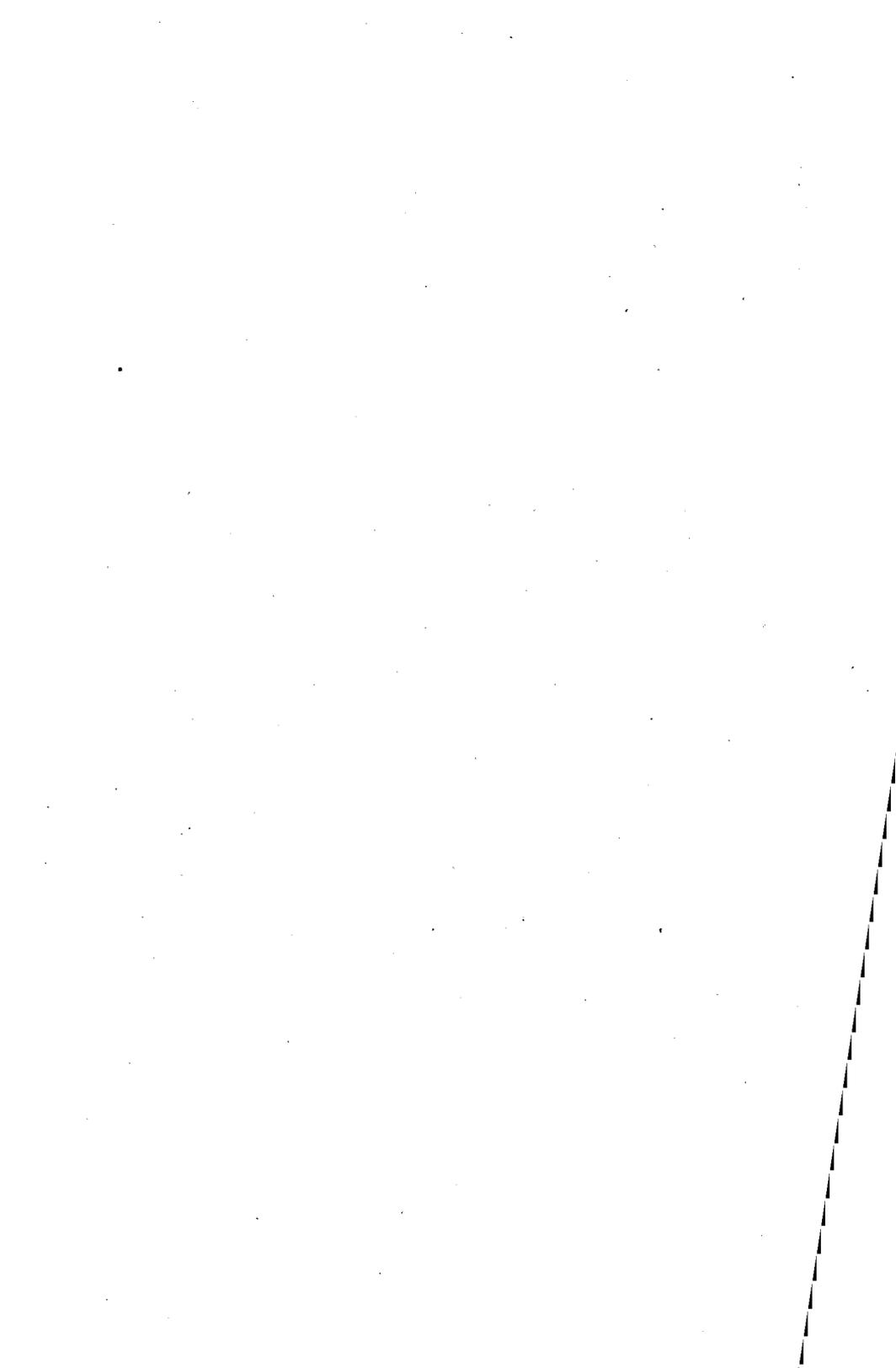
j) *Proponer a la Junta General que otorgue diploma de «Cooperador del Instituto» a favor de aquellas personas que por su contribución al logro de los fines del mismo estime sean dignas de esta distinción.*

k) *Acordar la publicación o el patrocinio de cualquier clase de obras, tanto de sus miembros como de personas ajenas al Instituto, previa censura de una comisión designada por esta Junta y compuesta de 3 o 5 miembros. Para que pueda aparecer como obra patrocinada por el Instituto se requerirá, además, el dictamen favorable de la comisión en cuanto a su presentación gráfica.*

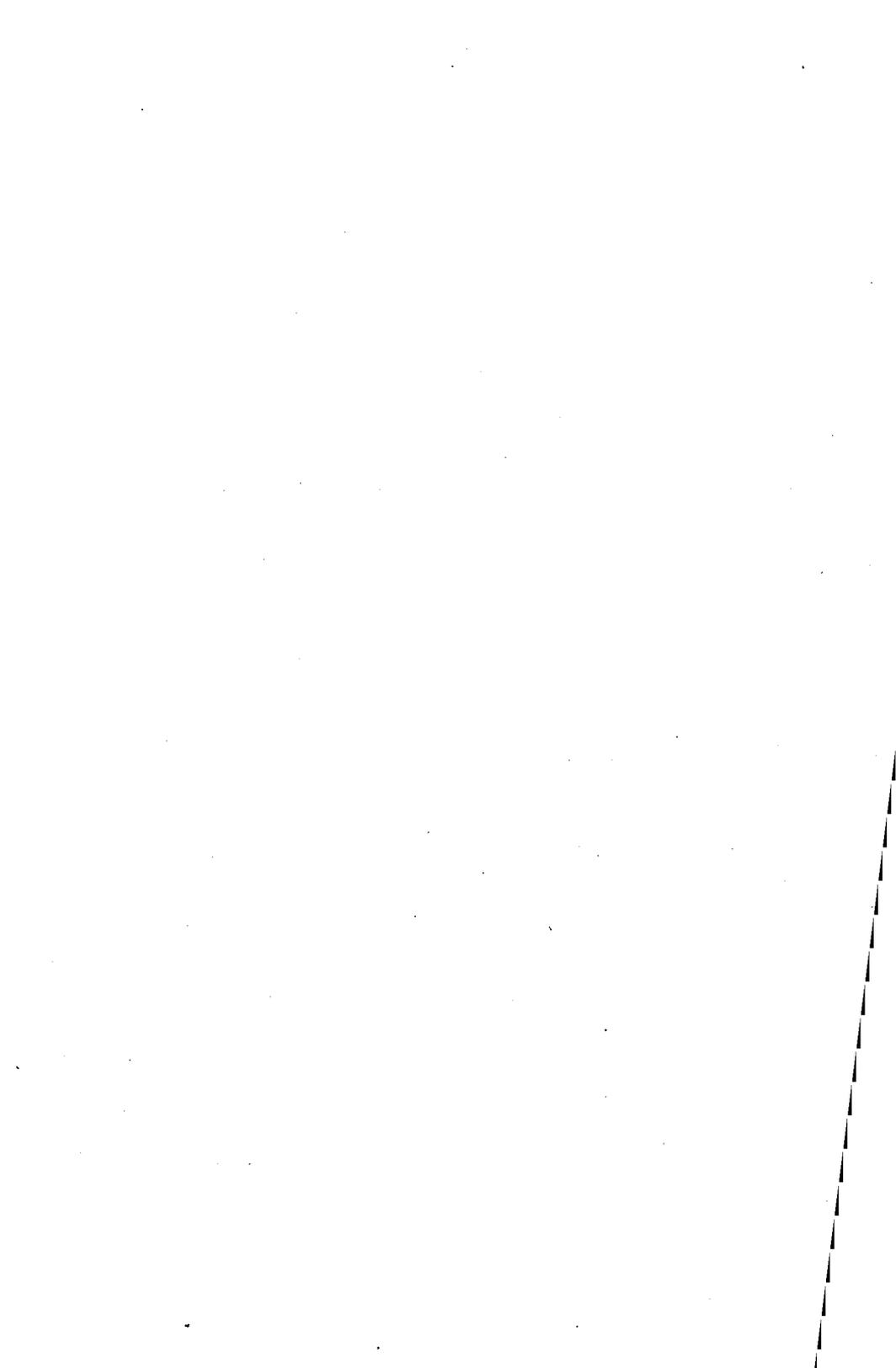
Artículo veintitrés.—Se le añade un segundo párrafo, que dice:

Si en alguna Sección no se constituyese su Junta, asumirá las funciones propias de la misma su Presidente».

Y al no haber más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de que yo, como Secretario, doy fe.—
ANTONIO VIZCAYA CÁRPENTER.—Vº Bº, El Director-
Presidente: LEOPOLDO DE LA ROSA Y OLIVERA.



CATÁLOGO
DE LAS OBRAS PUBLICADAS
POR EL
INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS



PUBLICACIONES

Monografías

- I. OSCAR BURCHARD, *Testudo Burchardi E. Ahl. El primer gran fósil hallado en Canarias*. 15 pp. y 2 láminas. (25/17). 1935.—5 pts.
- II. EMETERIO GUTIÉRREZ LÓPEZ, *Historia de la Ciudad de Icod de los Vinos*, 204 pp. (22/15). 1941.—Agotado.
- III. JUAN ÁLVAREZ DELGADO, *Puesto de Canarias en la investigación lingüística*. 56 pp. (24/17). 1941.—10 pts.
- IV. JUAN ÁLVAREZ DELGADO, *Miscelánea guanche. Benahoare. Ensayos de lingüística canaria*. 178 pp. (22/14), 1942. Agtdo.
- V. GONZALO PÉREZ CASANOVA, *Una nueva especie de estrongilido parásito sobre la «Hyla meridionalis» Boettger. Contribución al estudio de los nemátodos parásitos de los vertebrados*. 14 pp. + 2 láminas. (23/16). 1943.—10 pts.
- VI. GUILLERMO CAMACHO PÉREZ-GALDÓS, *La Hacienda de los Príncipes*. 96 pp. + 3 láms. y 2 planos. (22/16). 1943.—20 pts.
- VII. BUEVAVENTURA BONNET REVERÓN, *Las Canarias y la conquista franco-normanda*. I. *Juan de Béthencourt*. 169 pp. + 6 láms. y 2 mapas. (22/16). 1944.—25 pts.
- VIII. JUAN ÁLVAREZ DELGADO, *Teide. Ensayo de filología tinerfeña*, 88 pp. + 3 láms. (24/16,5). 1945.—15 pts.
- IX. JOSEP MIRACLE, *La leyenda y la historia en la biografía de Àngel Guimerà*. 204 pp. + 10 láms. (21/15). 1952.—30 pts.
- X. BUENAVENTURA BONNET REVERÓN, *Las Canarias y la conquista franco-normanda*. II. *Gadifer de La Salle*. 183 pp. (22/12). 1954.—25 pts.
- XI. SEBASTIÁN PADRÓN ACOSTA, *El Teatro en Canarias. La fiesta del Corpus*. 100 pp. + 1 lám. (26/16). 1954.—25 pts.

- XII. HANS M. HAUSEN, *Hidrografía de las Islas Canarias. Rasgos generales y riego de los cultivos subtropicales*. 84 pp. + 10 láms. (24/17). 1954.—60 pts.
- XIII. MARÍA ROSA ALONSO, *Manuel Verdugo y su obra poética*, 174 pp. + 3 láms. (22/16). 1955.—40 pts.
- XIV. ALEJANDRO CIORANEȘCU, *Colón y Canarias*. 227 pp. (21/15) 1959.—60 pts.

Fontes Rerum Canariarum

- I. *Conquista de la Isla de Gran Canaria. Crónica anónima conservada en un Ms. de la Biblioteca de La Laguna*. Texto e introd. de BUENAVENTURA BONNET y ELÍAS SERRA RÀFOLS. xxiv + 44 pp. (28/21). 1934.—Agotado.
- II. *Una fuente contemporánea de la Conquista de Canarias: La «Crónica de los Reyes Católicos» de Mosén Diego de Valera*. Estudio preliminar y notas al capítulo XXXVII por EMILIO HARDISSON y PIZARROSO. xx + 44 pp. y 8 láminas y facsímiles en huecograbado. (28/21). 1934.—20 pts.
- III. LEOPOLDO DE LA ROSA y ELÍAS SERRA RÀFOLS, *El Adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*. XLVIII + 200 pp. y 2 láms. y cubierta heráldica en policromía. (20/12). 1949.—60 pts.
- IV. *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1497-1507*. Edición y estudio de ELÍAS SERRA RÀFOLS. xx + 220 pp. y una lámina y un mapa y cubierta heráldica en policromía. (28/21). 1949.—60 pts.
- V. *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, II, 1508-1513. Con un apéndice de documentos sobre el gobierno de la Isla hasta 1513*. Edición y estudio de ELÍAS SERRA RÀFOLS y LEOPOLDO DE LA ROSA. Homenaje del Instituto de Estudios Canarios a los Reyes Católicos en el V Centenario de su nacimiento. xxxvi + 312 pp., 2 facsímiles y cubierta heráldica policromada (28/21). 1952.—100 pts.
- VI. *Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506 y Colección de documentos sobre el Adelantado y su gobierno*. Homenaje del Cabildo Insular de Tenerife a la memoria de los Reyes Católicos en el V centenario de su nacimiento. xvi + 270 pp. y 3 láms. facsímiles. Cubierta heráldica policromada. (28/21). 1953.—80 pts.
- VII. EMMA GONZÁLEZ YANES y MANUELA MARRERO RODRÍGUEZ, *Extractos de los protocolos del escribano Hernán Guerra, de San Cristóbal de La Laguna, 1508-1510*. 453 pp. + 2 láminas. Cubierta en color. (24/17). 1958.—200 pts.

- VIII. *Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias.* Publicadas a base de los manuscritos con traducción y notas históricas y críticas por ELÍAS SERRA y ALEJANDRO CIORANESCU (I. Introducción). 515 pp. + 9 láms. Cubierta en color. (24/17). 1959.—200 pts.

Obras de don José Rodríguez Moure

Historia de las Universidades Canarias. 148 pp. + 1 lámina (24/18). 1933.—Agotado.

Guía histórica de La Laguna. 432 pp. + 1 lámina. (24/17). 1935.—80 pts.

Conferencias y Lecturas (Cubiertas ilustradas en color)

- I. ANDRÉS DE LORENZO-CÁCERES, *Las Canarias de Lope.* 28 pp. (24/18) 1935.—Agotado.
- II. AGUSTÍN ESPINOSA, *Sobre el signo de Viera.* 22 pp. (24/18) 1933.—10 pts.
- III. ANDRÉS DE LORENZO-CÁCERES, *Malvasía y Falstaff. Los Vinos de Canarias.* 56 pp. + 1 lámina y 1 hoja en color (24/18). 1941.—Agotado.
- IV. ANDRÉS DE LORENZO-CÁCERES, *La poesía canaria en el Siglo de Oro.* 33 pp. (25/18) 1942.—10 pts.
- V. ALFREDO DE TORRES EDWARDS, *La pintura en Canarias,* 18 pp. (25/18) 1942.—10 pts.
- VI. AMARO LEFRANC, *Lo guanche en la música popular canaria.* 24 pp. (25/18) 1942.—Agotado.
- VII. MARQUÉS DE LOZOYA, *Don Félix Nieto de Silva en Canarias.* 26 pp. + 1 láms. (24/17). 1948.—10 pts.
- VIII. JOSÉ M^a FERNÁNDEZ, *Entomología. Evolución de la fauna canariense.* 38 pp. + 3 láms. (24/17). 1955.—20 pts.
- IX. SEBASTIÁN PADRÓN ACOSTA, *El ingeniero Agustín de Béthen-court y Molina.* 50 pp. + 6 láms. (24/17). 1958.—40 pts.

Colección Retama

- I. E. GUTIÉRREZ ALBELO, *Cristo de Tacoronte.* Poemas. 114 pp. (17/11). 1944.—Agotado. 2^a edic. 1946.—15 pts.
- II. MANUEL VERDUGO, *Huellas en el Páramo.* Versos. 152 pp. y un retrato (17/11). 1945.—20 pts.
- III. LUIS DIEGO CUSCOY, *Solveig, Latitud de mi Isla.* Poema. 144 pp. (21/16). 1953.—20 pts.

Tradiciones populares

- I. *Palabras y cosas. Colección de ensayos y notas de folklore canario.* Prólogo de E. SERRA RÀFOLS. 224 pp. con 47 grabados (22/16). 1943.—50 pts.
- II. LUIS DIEGO CUSCOY, *Folklore infantil.* 264 pp (22/16). 1943.—50 pts.
- III. JOSÉ PÉREZ VIDAL, *La Fiesta de San Juan en Canarias. Ensayo folklórico,* 100 pp. (22/16). 1945.—20 pts.

Otras publicaciones, fuera de serie

- DACIO V. DARIAS Y PADRÓN, *Breve resumen de la Historia de Canarias.* 256 pp. (19,5/13,5). 1934.—Agotado.
- JOSÉ PERAZA DE AYALA, *Las antiguas ordenanzas de la isla de Tenerife. Notas y documentos para la historia de los municipios canarios.* 120 pp. (27,5/20,5). 1935.—20 pts.
- TAGORO. Anuario del Instituto de Estudios Canarios. I, 1944. 234 pp. y 50 láms en negro y colores (25/18) (Hay separatas de sus artículos y documentos).—100 pts.
- ESTUDIOS CANARIOS. Anuario del Instituto de Estudios Canarios.*
- I. Actas, memorias y sesiones científicas del curso 1955-1956. 63 pp. (23/16). 1956.—15 pts.
 - II. Actas, memorias y sesiones científicas del curso 1956-1957. 61 pp. (23/16). 1957.—15 pts.
 - III. Actas, memorias y sesiones científicas del curso 1957-1958. 63 pp. (23/16). 1958.—15 pts.

MIEMBROS DEL INSTITUTO



**RELACIÓN ALFABÉTICA DE LOS MIEMBROS
ACTUALES DEL INSTITUTO CON EXPRESIÓN
DE SU DOMICILIO Y DE LAS SECCIONES A
QUE HAN SIDO ADSCRITOS**

Nota.—Las siglas que aparecen después de cada nombre indican respectivamente las Secciones siguientes: *H* = Ciencias Históricas y Geográficas; *L* = Literatura; *E* = Ciencias Económicas y Jurídicas; *N* = Ciencias Naturales; *A* = Artes Plásticas; *F* = Filología; *B* = Bibliografía; *M* = Música y Folklore.

- Leoncio Afonso Pérez *H*
General Franco, 63.—La Laguna
- Francisco de Aguilar y Paz *E*
Ibiza, 28.—Madrid
- Néstor Álamo Hernández *HLM*
San Marcos, 3.—Las Palmas de Gran Canaria
- María Rosa Alonso *HLB*
Universidad de Mérida (Venezuela)
- Francisco Alonso Luengo *HE*
Martín Bencomo, 1.—Santa Cruz de Tenerife
- Luis Álvarez Cruz *LM*
Anchieta, 32.—La Laguna
- Juan Álvarez Delgado *HF*
Rambla de Pulido, 65.—Santa Cruz de Tenerife
- Alfonso de Armas Ayala *LB*
Sagasta, 54.—Las Palmas de Gran Canaria
- Rafael Arozarena Doblado *LN*
Barriada de la Victoria, Grupo Nuevo, Portón 4, 1º centro
Santa Cruz de Tenerife
- Andrés de Arroyo y González de Chaves *HE*
25 de Julio, 19.—Santa Cruz de Tenerife
- Benjamín Artiles Pérez *HB*
Pereda, 12.—Las Palmas de Gran Canaria
- José María Balcells y Pinto *A*
General Franco, 55.—La Laguna

- Simón Benítez Padilla *HN*
Pérez Galdós, 9.—Las Palmas de Gran Canaria
- Sergio F. Bonnet y Suárez *H*
San Sebastián, 75, 2º.—Santa Cruz de Tenerife
- Francisco Bonnín Guerín *A*
Puerto de la Cruz
- Juan Bosch Millares *HN*
Pérez Galdós, 18.—Las Palmas de Gran Canaria
- Telesforo Bravo *N*
San Juan, 9.—Puerto de la Cruz
- José Luis Bretón Funes *N*
Ángel Guimerá, 62, 1º.—Santa Cruz de Tenerife
- José V. de Buergo y Oraa *A*
Bencomo, 25.—La Laguna
- Agustín Cabrera Díaz *N*
Plaza de La Concepción, 28.—La Laguna
- Álvaro Calero de Vera *N*
Heraclio Sánchez, 2.—La Laguna
- Guillermo Camacho y Pérez-Galdós *H*
Pasteur, 7.—Las Palmas de Gran Canaria
- Ramón Castañeyra Schaman *L*
León y Castillo.—Puerto del Rosario (Fuerteventura)
- Luis Ceballos y Fernández de Córdoba *N*
Escuela de Montes, Ciudad Universitaria.—Madrid
- Tomás Cerviá Cabrera *N*
18 de Julio, 6.—Santa Cruz de Tenerife
- Alejandro Ciorănescu *HLBF*
Jesús y María, 5.—Santa Cruz de Tenerife
- Vicenta Cortés *H*
Archivo de Indias.—Sevilla
- Mariaño de Cossío y Martínez-Fortún *A*
Sol y Ortega.—La Laguna
- Tomás Cruz García *E*
General Sanjurjo, 17.—Santa Cruz de Tenerife
- Pedro Cullen del Castillo *HA*
Luis Millares, 5.—Las Palmas de Gran Canaria
- Alejandra Díaz Castro *H*
General Goded, 59.—Santa Cruz de Tenerife
- Luis Diego Cuscoy *HLM*
General Franco, 11.—La Laguna

- Francisco Dorta y Jacinto del Castillo *L*
La Orotava
- María Luisa Fabrellas Juan *H*
Palacio de Comunicaciones.—La Laguna
- Eva Fernández de Guigou *A*
Avenida de Bélgica, 2.—Santa Cruz de Tenerife
- José María Fernández López *N*
Calzada de la Noria, 1.—Santa Cruz de Tenerife
- Eugen Fischer *N*
Schwimmbadstraße, 10.—Freiburg i. Br. (Alemania)
- Carmelo García Cabrera *N*
Méndez Núñez, 57.—Santa Cruz de Tenerife
- Cándido Luis García Sanjuán *E*
San Francisco, 9.—Santa Cruz de Tenerife
- Wilhelm Giese *F*
Hallestraße, 40.—Hamburgo (Alemania)
- Manuel Glez. de Aledo y Rguez. de la Sierra *E*
Bencomo, 20.—La Laguna
- Antonio González González *N*
Obispo Rey Redondo, 42.—La Laguna
- Celestino González Padrón *N*
San Juan, 16.—Puerto de la Cruz
- Antonio González Suárez *A*
Álamos, 62.—La Laguna
- Emma González Yanes *HL*
Nava Grimón, 22.—La Laguna
- Pedro de Guezala García *A*
Sabino Berthelot, 4.—Santa Cruz de Tenerife
- Diego M. Guigou y Costa *H*
Avenida de Bélgica, 2.—Santa Cruz de Tenerife
- Marcos Guimerá Peraza *E*
Rbla. del General Franco, 98.—Santa Cruz de Tenerife
- Alejandro Györkö *N*
Leprosería.—Las Palmas de Gran Canaria
- Rafael Hardisson y Pizarroso *LAM*
Villalba Hervás, 5.—Santa Cruz de Tenerife
- Hans Magnus Hausen *N*
S. Strandvagen, 5.—Brandö. Helsinki (Finlandia)
- Francisco Hernández Borondo *E*
Universidad de Salamanca

- Jesús Hernández Perera** *A*
Pensión Tenerife, Av. José Antonio, 22.—Madrid
- Fray Diego de Inchaurbe** *H*
Convento de la Plaza de San Francisco.—Sta. Cruz de Tfe.
- Sebastián Jiménez Sánchez** *HM*
Fernando Galván, 8.—Las Palmas de Gran Canaria
- Sebastián de la Nuez Caballero** *LF*
Obispo Rey Redondo, 47.—La Laguna
- Leopoldo de la Rosa y Olivera** *HE*
Imeldo Serís, 30.—Santa Cruz de Tenerife
- Antonio Lecuona y Hardisson** *M*
San José, 15.—Santa Cruz de Tenerife
- Andrés de Lorenzo-Cáceres y de Torres** *LB*
Capitán Brotóns, 26.—La Laguna
- Antonio Lugo y Massieu** *B*
La Hoya.—La Orotava
- Isidoro Luz y Cárpenster** *E*
Las Arenas.—Puerto de la Cruz
- Rafael Machado y Llerena** *E*
Tomás Zerolo, 10.—La Orotava
- Enrique Marco Dorta** *A*
Laboratorio de Arte, Fac. de Letras.—Univers. de Sevilla
- Manuela Marrero Rodríguez** *H*
San Cristóbal, 60.—La Laguna
- Manuel Martel Sangil** *N*
Listra (hoy Ortega y Gasset), 43, 4º centro.—Madrid
- Máximo Martín Aguado** *N*
Instituto Nacional de Enseñanza Media.—Toledo
- Juan José Martín González** *A*
Universidad de Santiago de Compostela
- Manuel Martín González** *A*
Barrio del Uruguay, calle 3ª, 3.—Santa Cruz de Tenerife
- Carlos Martínez de Campos y Serrano** *H*
General Goded, 42.—Madrid
- Julio Martínez Santa-Olalla** *H*
Serrano, 41.—Madrid
- Francisco Martínez Viera** *HB*
Castillo, 68.—Santa Cruz de Tenerife

- Sepp Matznetter *HN*
Pötzleinsdorferstraße, 74.—Viena XVIII (Austria)
- Jesús Maynar Duplá *N*
Cercado del Marqués.—La Laguna
- Jorge Menéndez Rodríguez *N*
General Antequera, 15.—Santa Cruz de Tenerife
- Agustín Millares Carlo *HBF*
Colegio de México, Durango, 93.—México, D. F.
- Josep Miracle *L*
Madrazo, 151, 2°.—Barcelona
- Manuel Morales Martín *N*
3ª transversal Av. de Bélgica, 3.—Santa Cruz de Tenerife
- Francisco Morales Padrón *HE*
Escuela de Est. Hispano-Americanos, Alfonso XII, 12.—Sevilla
- Alberto Navarro González *L*
San Agustín, 58.—La Laguna
- Francisco Ortuño Medina *N*
Castillo, 8.—Santa Cruz de Tenerife
- José Peraza de Ayala y Rodrigo-Vallabriga *HE*
Trinidad, 16.—La Laguna
- Ambrosio Perera *H*
Academia Nacional de la Historia.—Caracas (Venezuela)
- Domingo Pérez Cáceres *E*
Palacio Episcopal, San Agustín, 28.—La Laguna
- Domingo Pérez Minik *L*
General Goded, 7.—Santa Cruz de Tenerife
- José Pérez Vidal *HLMBF*
Fernando el Católico, 10, 5°.—Madrid
- José Pinto de la Rosa *H*
J. de León y Joven, 1.—Las Palmas de Gran Canaria
- Juan Régulo Pérez *BF*
Catedral, 29.—La Laguna
- Robert Ricard *H*
Av. du Château, 20 bis.—Bourg-la-Reine (Seine), Francia
- Eugenio Rijo Rocha *H*
Fajardo, 7.—Arrecife (Lanzarote)
- Benito Rodríguez Ríos *N*
Avenida Calvo Sotelo, 21.—La Laguna
- Antonio Ruiz Álvarez *H*
Rue Condorcet, 53.—París (9), Francia

- Antonio Rumeu de Armas *HE*
Velázquez, 102.—Madrid
- Santiago Sabina Corona *M*
Puerta Canseco, 40.—Santa Cruz de Tenerife
- Hipólito Sancho de Sopranis *H*
José Antonio, 34.—Puerto de Santa María (Cádiz)
- Miguel Santiago Rodríguez *HB*
García Morato, 50.—Madrid
- Elías Santos Rodríguez *M*
Álvarez de Abreu, 33.—Santa Cruz de La Palma
- Ilse Schwidetzky *HN*
Universidad de Mainz (Alemania)
- Elías Serra Ráfols *H*
Cercado del Marqués.—La Laguna
- Max Steffen *F*
25 de Julio, 17.—Santa Cruz de Tenerife
- Pedro Suárez Hernández *A*
Bencomo, 28.—La Laguna
- E. A. Svenson Sventenius *N*
Jardín Botánico.—Puerto de la Cruz
- Tomás Tabares de Nava y Tabares *H*
Obispo Rey Redondo, 57.—La Laguna
- Miguel Tarquis García *A*
Castro, 21.—Santa Cruz de Tenerife
- Pedro Tarquis Rodríguez *A*
Serrano, 61.—Santa Cruz de Tenerife
- Juan Manuel Trujillo Torres *B*
29 de Abril, 79.—Puerto de La Luz, Las Palmas
- Ángel Valbuena Prat *L*
Universidad de Murcia
- Antonio Vizcaya Cárpenter *HB*
Iriarte, 26, 2º.—Santa Cruz de Tenerife
- Gottfried von Waldheim *H*
Auswaertiges Amt.—Bonn (Alemania)
- Dominik Josef Wölfel *HF*
Alliogaße, 24.—Viena, XV/101 (Austria)
- Victor Zurita Soler *L*
Callejón del Combate.—Santa Cruz de Tenerife

INDICE

Introducción	5
Junta de Gobierno para el curso 1959-1960	7
Sesiones científicas:	
ANDRÉS DE LORENZO-CÁCERES Y DE TORRES: <i>Un hidalgo lagunero del siglo XVII aficionado a la poesía</i>	11
JOSÉ PERAZA DE AYALA Y RODRIGO-VALLABRIGA: <i>El almota-cén en los municipios canarios</i>	22
MANUEL MARTÍN GONZÁLEZ: <i>Los materiales de la Pintura y su empleo en el Arte</i>	24
LEOPOLDO DE LA ROSA Y OLIVERA: <i>Un escribano del siglo XVI en el valle de Güímar</i>	25
JOSÉ M ^a FERNÁNDEZ LÓPEZ: <i>Notas entomológicas. Abejas salvajes y sus parásitos</i>	33
F. E. ZEUNER: <i>La cronología de las poblaciones de las Islas Canarias</i>	34
ELÍAS SERRA RÀFOLS: <i>Los molinos de viento</i>	40
ALEJANDRO CIORANESCU: <i>La musa de los escribanos</i>	45
Memoria del curso 1958-1959	53
Acta de la Junta General de 30-X-1959	61
Acta de la Junta General Extraordinaria de 30-10-1959	62
Catálogo de las obras publicadas por el Instituto de Estudios Canarios	65
Miembros del Instituto	71
Índice	79

